

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Nuñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reklamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Instantánea política

Una actitud innecesaria

El ministro del Trabajo ha declarado que si se entorpece la obra gubernamental del futuro Gobierno socialista, se llegará a la guerra civil. Es decir, que según el señor Largo Caballero, el primer Gabinete, después de aprobada la Constitución, debe ser eminentemente socialista: no integradamente socialista, sino presidido por un socialista que le dará carácter y subordinación, en cierto modo, a los demás partidos concentrados en el Gobierno.

No creemos que a pesar de estas palabras el terror invada a los grupos políticos, entre ellos el radical, que aparecen cada día más distantes de la política de la U. G. T., en el caso algo improbable, de que se solidarice con las palabras de su secretario general.

Porque al mismo tiempo que el ministro del Trabajo declara su actitud de gobernante a la cabecera del banco azul y la necesidad del partido, otras voces no menos autorizadas, sino acaso más representativas, la del Presidente de la Cámara, señor Besteiro, se declaran francamente opuestas a esta intervención del partido asumiendo la máxima responsabilidad. Y al mismo tiempo otros diputados de la minoría se declaran opuestos al criterio del ministro del Trabajo.

Somprende más esta actitud cuando sabemos que son muchos los socialistas que desean volver a la oposición. El partido no gana nada con la política de gobierno, porque aparte de la lucha entablada por la C. N. T. para arrastrar hacia su programa a las masas obreras, política de violencia que le ha sumado en estos últimos tiempos muchos adeptos, el partido socialista desde el Poder, se veía en este dilema: o cumplir el programa mínimo socialista o respondiendo a una política conciliadora de intereses nacionales, dejar defraudados a la mayoría de sus partidarios.

Cumplir íntegramente el programa socializante, es tanto como querer a toda costa prolongar la situación de crisis por que atraviesa España. Seguramente el capital recelaría por el porvenir que le puedan reservar las exigencias del marxismo atenuado de la II Internacional. Y sería cosa de saber cuál es el propósito del señor Largo Caballero al reclamar de modo tan perentorio el Poder y cuáles son sus previsiones en el caso de que las fuerzas productoras del país obedezcan, como no pueden por menos, al Gobierno, pero restringiendo su colaboración ante la parcialidad de una política que tiene como indeclinable postulado el bienestar de una sola clase: la obrera.

No creemos que el socialismo cuente con fuerza de opinión bastante para gobernar, ni que esté dispuesto el proletariado a seguir ciegamente el orden de lucha civil a la voz de mando de sus jefes, mejor dicho de uno de ellos. Los reproches dirigidos a la C. N. T. desde los órganos periodísticos del socialismo, serían cancelados por la actitud de la U. G. T. y acaso al final de su breve período de gobierno, se encontraría con que había ganado por un poco tiempo el Poder y había perdido para siempre la fuerza socialista, incapacitándose para una nueva función de gobernar, con menos prisa y con más seguridad.

ALVAREZ DE LEON

El nuevo decreto sobre revisión de rentas

LOS RECURSOS

III

En la enorme avalancha de disposiciones legales que desde el 13 de Septiembre de 1923, a la fecha, ha caído sobre España, y especialmente sobre los abogados que sufrimos las consecuencias inmediatas, no se han prodigado, ciertamente, los recursos contra las decisiones de organismos que al amparo de la legislación imperante vienen a la luz primera.

Por el contrario, se ve en la redacción de los textos, la repugnancia de sus autores, a sentirse discutidos o emendados, y no es escaso el número de artículos que, con desprecio de toda doctrina democrática, ostentan el ultrajante epíteto "El Comité... el Jurado... sin ulterior recurso".

Pero, donde llega la fobia a términos de paroxismo, es cuando por alguien, bien orientado y de mejor intención, pide que se amplíen los recursos a la jurisdicción contencioso-administrativa, suprema garantía de todo ciudadano contra los abusos de la Administración activa en materia reglada. Entonces se encrespan los corifeos del absolutismo y lanzan sus denuestos contra la justicia, desconociendo virtudes que constituyen, en esta esfera, el único valladar contra arbitrariedades posibles.

Concretándonos al tema, el artículo 24 del decreto de 31 de Octubre concede un plazo de cinco días para apelar de la sentencia del Jurado mixto ante la Comisión arbitral agrícola del Ministerio de Trabajo y Previsión.

El artículo 34 del Reglamento publicado en la "Gaceta" del 5 de Noviembre, prescribe que "las resoluciones que dicte el Jurado serán notificadas a las partes y, contra ellas, se admitirá recurso ante la Sala social del Tribunal Supremo, dentro del plazo de diez días". En las de reducción y aplazamiento de renta, ante la Comisión arbitral agrícola "en el mismo plazo".

Es decir, dos disposiciones dictadas en un período de cinco días para la misma apelación, señalan un plazo de interposición de cinco y diez días respectivamente, produciendo la natural confusión de los interesados.

Claro está que estas disparidades tienen explicación en la diferente procedencia de los preceptos: el de revisión lo firma el ministro de Justicia; el Reglamento sobre el funcionamiento de los Jurados mixtos, el de Trabajo. Confiamos en que, un día u otro, se pongan de acuerdo y, en tanto, si alguna apelación se hace precisa, interpongase en el término de cinco días que es el más corto, para mayor seguridad.

Surge otra duda respecto al procedimiento regulador de la apelación que se autoriza. Desde luego ha de iniciarse por un simple escrito interponiéndose, sin necesidad de alegar causa alguna y el Jurado (artículo 24) remitirá las actuaciones a la Comisión mixta, comunicándole así a las partes.

Aclaran algo estos conceptos los artículos 34 y 36 del Reglamento, prescribiendo que la apelación ha de ser interpuesta ante el mismo Jurado que falló y enviados los antecedentes a la Comisión, y el informe, cuando lo estime oportuno (no lo impone en todos los casos), se emplazará (por el Jurado) a los interesados, para que en el término de diez días aleguen por escrito, ante el organismo que conozca del recurso, cuanto estime conveniente. Ya en la Comisión el expediente que rumbo ha de tomar después de presentados los escritos? El artículo 10 del decreto cita los 1811 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil, como regulación supletoria en el juicio de revisión, y el 25 expresa que los "Jurados

mixtos y los jueces de Primera instancia tendrán en cuenta las disposiciones generales, contenidas en aquella Ley para cuantas dudas surjan en la interpretación de las normas establecidas por el presente decreto". Nada dice de la Comisión mixta, pero es de suponer que no la exima de esta subordinación interpretativa a la ley procesal civil.

Sobre tal supuesto, el artículo 1821 (aparte de los anteriores a todas luces inaplicables), impone que la sustanciación de las apelaciones a que se refiere el título I del libro 3.º, se acomode a los trámites para las de los incidentes, reguladas en los artículos 887 al 902 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

La simple lectura convence de que sería un desatino, ante la Comisión mixta, seguir esa regulación.

El apuntamiento, los escritos de instrucción y la vista conducirán a que, siendo por lo menos unos cientos los juicios apelados, no se terminasen jamás, con perjuicio del propietario que espera la sentencia firme para cobrar el resto de la renta no consignada. Mas es evidente que no establece, ni el decreto ni el Reglamento, un procedimiento especial y la Comisión mixta tendrá que improvisar uno, abusivamente, sino acepta el de los artículos 887 y siguientes citados.

Esta manera tajante de legislar, por quienes no están muy duchos en materia legal adjetiva, lleva a otra consecuencia, que suponemos la salvarán al ser advertida.

El artículo 1822 preceptúa que contra las sentencias que dictaren las Audiencias en actos de jurisdicción voluntaria (como hemos visto es a los que se asimilan los juicios de revisión), se dará el recurso de casación, regla general limitada por lo dispuesto en el número 4 del artículo. 1690, 3.º del 1624 y el 1689, siendo por tanto, inadmisibles el recurso si la sentencia no es definitiva (autos de 14 de Noviembre de 1893,

Notas del momento

Los diputados de la minoría socialista y los ministros del partido, reunidos en una de las secciones del Congreso de los Diputados, para tratar de las soluciones a aplicar al agudo problema del paro obrero.



13 de Julio de 1897, 25 de Septiembre de 1906, 1.º y 16 de Octubre de 1920).

Como ni el artículo 24 del decreto, ni el 34 del Reglamento, dan a la apelación el carácter de irrecurrible, la existencia del recurso de casación no es rechazable, e interin nada se disponga en contrario, contra los fallos que tengan carácter de definitivos de la Comisión mixta, habrá de recurrirse, si se estima oportuno, ante la Sala primera del Tribunal Supremo. (De Derecho Social).

Hubiera sido bastante más sencillo, y, desde luego práctico, ya que en el decreto y Reglamento se hacen incursiones en la ley de trámites, regular la segunda instancia, disponiendo que, notificada la sentencia del Jurado mixto o del Juzgado de Primera instancia, contra ella cabía la apelación en término de cinco días, ante la Comisión mixta arbitral agrícola, en el Ministerio del Trabajo.

El escrito inicial se limitaría, sin alegación alguna, a expresar la interposición pidiendo la remisión de antecedentes y el emplazamiento de las partes, a lo que accedería el Jurado en el término de tercero día, con emplazamiento de diez días para que se personasen ante la Comisión mixta. Dentro de este término, el apelante impugnaría, por escrito, la sentencia, dando traslado a la parte apelada con la copia del escrito para la contestación dentro del quinto día, y si la renta pactada, objeto de la revisión, era inferior a cinco mil pesetas, la Comisión, sin más trámites y sin ulterior recurso, fallaría en el plazo máximo de un mes. Cuando excediera de aquel límite el precio del arrendamiento, las partes, a su arbitrio, podrían solicitar por otrosí la celebración de vista y contra el fallo, en este caso, cabría el recurso de casación por infracción de ley o quebrantamiento de forma, con arreglo a lo que disponen en lo que fueran aplicables, los artículos 1686 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil, con el aditamento de que, para la vista de estos recursos, bastará la concurrencia de tres Magistrados, uno de los cuales será el ponente, resolviéndose con el mismo número las competencias y los incidentes promovidos ante la Sala. Quedaría así claro y definido el procedimiento en todas las instancias.

El artículo 36 del Reglamento dice que "los acuerdos que adopte el Jurado mixto serán ejecutivos cuando queden firmes", y así lo establece también el último párrafo del artículo 24 del decreto.

Las citaciones, notificaciones y requerimientos se practicarán en la forma determinada en la Ley de Enjuiciamiento civil, sin que sea necesario valerse de abogado ni procurador en ningún caso.

Todas las jurisdicciones que van apareciendo, singularmente de carácter social, establecen el principio de la defensa y representación libre, pero es lo cierto que se complican de tal modo, las disposiciones aplicables, que única-

mente los peritos en Derecho pueden moverse desembarazadamente entre ellas y muy pocos serán, entre los que sepan mirar por sus intereses, los que prescindan de su sensata intervención.

El Reglamento publicado en la "Gaceta" del 5 de Noviembre, autoriza en el artículo 37 a sancionar con multa hasta de mil pesetas, caso de reincidencia, a los que infrinjan o no cumplan los acuerdos firmes de carácter general.

Contra la imposición de estas sanciones, que ya dijimos en el artículo anterior, eran excesivas por su cuantía, y por su concepto, se podrá recurrir ante el propio Jurado en el término del día cuando no excedan de cien pesetas y rebasando esta cifra hasta el máximo establecido, el recurso se entablará ante el Ministerio de Trabajo en el término de diez días, siendo condición precisa el previo depósito en la Secretaría del Jurado, del importe de la sanción impuesta.

El recurso se tramitará en todo caso, con audiencia de los interesados que informarán por escrito, u oralmente, por sí mismos o por personas que les representen debidamente autorizadas.

Como estas sanciones se refieren a la infracción de acuerdos firmes de carácter general, los recursos establecidos contra la imposición, no son aplicables a la multa de 50 a 500 pesetas que puede acordar el Jurado si no asiste al acto conciliatorio el demandado sin justificación suficiente a juicio de aquél.

Pero ¿es que se va a entregar a los propietarios, "sin ulterior recurso", al posible, aunque no probable, capricho de un Jurado que no admita la justificación? ¿Es que va a calificar ésta con absoluta libertad y sin limitación de ningún género? También este punto hay que aclararlo, en evitación de injusticias, que pueden llegar a ser monstruosas.

El examen de estas disposiciones da la sensación de que no sean las últimas que se promulgan para regular la revisión de los arrendamientos, en cuanto a disminución de renta, para "isto el año actual".

Con un decreto bien meditado y adaptándolo a la realidad, hubiera bastado desde el primer momento, pero en ciertos gabinetes de trabajo no suele reiterar sus visitas el sentido común y ¡es una lástima!

MAURICIO GARCIA ISIDRO

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Defunciones: Elías Ramos Martín, Auelaida Carrasco García, Manuela Gallego Esteban, Serafín Caballero Manzano, Juan Manuel García Martín, Inés Rodríguez Agún.

Nacimientos: María Martín Esteban, Ildefonso Escrivano García, Teresa Almaraz Alonso.

De interés para los propietarios de fincas rústicas

La Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas rústicas, que con tanto interés se ocupa de los distintos problemas que, derivados del proyecto de reforma agraria, se presentan a los propietarios, acaba de conseguir del Gobierno una nueva prórroga para la presentación de las declaraciones ordenadas en el decreto de 4 de Septiembre último.

Por efecto de esta nueva prórroga, los propietarios tienen un nuevo plazo improrrogable hasta el 30 del corriente para hacer dicha declaración.

Hablando con el Gobernador

La crisis de trabajo

Ayer tarde, el señor Martínez de Elorza nos dijo que había conferenciado en su despacho con el alcalde de Salamanca, don Fidel Olvera, el presidente de la Federación Obrera, don José Andrés Manso y el vicepresidente, don Rafael de Castro, cambiando impresiones para gestionar la solución de la crisis del trabajo.

El señor Martínez de Elorza se propone seguir sus gestiones encaminadas a este fin y para ello conferenciará por separado con cada uno de los patronos del ramo de construcción, para que determinen el número de admisiones de obreros parados que pueden hacer "aminorar de esta forma el problema del paro".

La adquisición de una finca en Alaraz

Respondiendo a la citación que les había hecho, le visitó en su despacho don Gonzalo Creus, hijo político de la marquesa viuda de Somosancho, en representación de ésta; el Ayuntamiento y presidente de la Sociedad Obrera de Alaraz y el presidente de la Caja de Previsión Social, don Filiberto Villalobos, con el fin de llegar a un acuerdo sobre la adquisición de la finca de expresada señora, lo que determinaría un enorme beneficio para el pueblo de Alaraz.

Otras visitas

Por último, el señor Martínez de Elorza nos dijo que durante toda la mañana y primeras horas de la tarde, había recibido numerosas comisiones que fueron a solicitar intervención en asuntos y cuestiones que afectan a la provincia.

El señor Martínez de Elorza presidió esta mañana el entierro de don Juan Manuel García Martín, secretario general del Partido Republicano Radical Socialista.

SUCESOS LOCALES

No respeta el trato, y, además, se lleva la señal

En la Comisaría de policía se presentó Feliciano Mesonero Hernández, denunciando que en Benavente había realizado un trato de compra de ganado a Dionisio Ramos, entregándole como señal la cantidad de 1.500 pesetas, acordándose que la entrega del ganado y del total de lo estipulado se haría en Salamanca.

Efectivamente, ambos tratantes se encontraron en esta ciudad, pero, sin duda alguna y mientras el comprador iba a buscar el dinero para hacer la entrega, a Dionisio Ramos le debió salir otro comprador, haciendo la venta y llevándose, además, las 1.500 pesetas. Las diligencias realizadas han sido pasadas al Juzgado de instrucción.

Otras denuncias

Se han presentado las consabidas denuncias por malos tratos, insultos, etcétera. Se denuncia a Francisca Sánchez de los Ríos, por insultos a Ramona Pérez Ortiz.

Agueda López Rodríguez denuncia a Millán Montes Córdoba, por malos tratos de palabra y "dada marcha".

CASA DEL ESTUDIANTE

Se convoca a todos los asociados de esta Asociación a una junta general extraordinaria, para el nombramiento de cargos del reglamento.

Esta junta tendrá lugar, hoy, día 25, a las seis y media de la tarde.—El Secretario.

DE CORREOS

La nueva Ley de Bases

Hace noventa y cinco años! la opinión inglesa se manifestó, en clamor nacional, por la necesidad de abaratar, extender y mejorar su correo; y el famoso sir Rowland Hill—autor del sello de franqueo—condensó las aspiraciones del país en el libro "Post Office Reforms". El Parlamento inglés entendió en el asunto y se dispuso a transformar el oneroso y lentísimo correo, en el medio útil y práctico que ayudase al desenvolvimiento de las actividades nacionales. La reforma, por lo intensa, era cara y el ministro de Hacienda, al igual que casi todos los ministros de Hacienda del mundo, agarrados a la falsa idea del correo-renta, se opuso a las pretensiones del Parlamento, que nunca con más justicia encarnaba las del país. Fue preciso que ciento cincuenta parlamentarios se dirigiesen en manifestación a la Presidencia del Consejo de ministros para decidir a Lord Melbourne, a la implantación de la reforma que el país unánime pedía por medio de sus asociaciones y de sus representantes.

Pocos años después, Francia siente necesidades idénticas y empieza a trabajar por la transformación de su correo. Aquella eterna enemiga de los ministros de Hacienda y los vaivenes de la política demoraron, nada menos que cuarenta años, la creación del entonces llamado correo moderno. Con escasos intervalos los demás países europeos fueron reorganizando sus servicios, desechando el equivoco de renta y admitiendo, por más justo, el postulado de que el correo, como servicio, debe ser sostenido por el usuario.

España se vino a enterar con muchos años de retraso del movimiento postal europeo. Hasta la famosa Ley de Bases de 1909, no se hizo nada serio en este sentido. Y aquella ley, reputada como suficiente entonces, se ha hecho vieja antes de cumplirse en su totalidad.

Los hombres de la República española colocaron el primer hito del frondoso campo de la reforma creando, a su advenimiento, el Ministerio de Comunicaciones. Desde él, sosegadamente, día tras día, se han ido echando los cimientos que van a culminar en la obra perfecta que en breve se ha de someter al fallo parlamentario.

Una emisión nombrada al efecto —en la que hay que destacar los técnicos de la Corporación, señores Nistal y Ocón, director general y administrador de Madrid, respectivamente— han elaborado la nueva Ley de Bases de los Servicios de Correos que, al ser aprobadas, modificarán radicalmente la mohosa estructura del correo español y lo han de parangonar, con ventaja, con los mejor perfilados del mundo.

Las nuevas Bases atienden tanto a la función como al órgano. Anquilosado éste en unos aspectos e hiperrrofiado, en cambio, en otros, pero desajustado en todos, la función venía aquejada de gravísimos defectos que sólo lograron aumentar los intentos desdichadísimos de reformas que se hicieron en Correos.

Otro día nos ocuparemos, con la extensión debida, de los servicios postales que se ofrecen al país. Y felicitamos, por hoy, a la comisión de reformas, que ha dado cima a tan interesante y trascendental trabajo.

AMABLE GARCIA

Junta Administrativa del Instituto provincial de Higiene

A las cuatro de la tarde, en el Gobierno civil, y bajo la presidencia del señor Martínez Elorza, se reunió la Junta Administrativa del Instituto provincial de Higiene, asistiendo los señores don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad, el señor Domínguez, con la representación del señor Delegado de Hacienda y el secretario don José P. González.

Se conoció de un oficio de la Comisión Gestora de la Diputación, proponiendo se base la liquidación que proceda y que no sea entregada hasta el día 31 de Diciembre próximo, en beneficio de los servicios y del personal del Instituto.

Se nombró vocal de la Junta, al señor alcalde de Seguros.

Se declaró desierto el concurso para la adquisición de local, con destino a la instalación del Instituto, acordándose abrir otro nuevo especificándose las condiciones que deben reunir.

Seguidamente se levantó la sesión.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Circular del Gobierno civil, sobre instalaciones eléctricas, concediéndola a la Compañía Mercantil Saltos del Duero, para el pueblo de Martín de Veltes.

Anuncio sobre matrícula de industrial para el año 1932.

Orden del Ministerio de Economía, sobre la aplicación por el gerente de la Sociedad Saltos del Duero, por vía de ensayo de una tarifa rebajada para el alumbrado eléctrico de los hogares modestos en la villa de Leonesma.

Otros anuncios y requisitorias de Ayuntamientos y juzgados de la provincia.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

LA CONFERENCIA DEL M. I. SEÑOR DON ANICETO DE CASTRO ALBARRAN

El aspecto que ofrecía anoche el salón-teatro del Circolo Católico de Obreros, era sencillamente imponente. En las dependencias del teatro se habían colocado altavoces, pudiendo así escuchar la conferencia casi todo el público que concurrió.

En la presidencia, la junta directiva de la Asociación de Padres de Familia y la de los Estudiantes Católicos.

Comienza el orador refiriéndose al micrófono que tiene delante, diciendo que había sido puesto para otra conferencia, en la que otro conferenciante, cuya palabra, más digna de ser escuchada que la suya, había de oírse, no sólo por los ámbitos del teatro, sino de la patria entera. Sean vuestros aplausos el homenaje a la conferencia suspendida. (Gran ovación).

Continúa el orador estudiando el matrimonio, distinguiendo entre el medio y entre el fin. Refiriéndose después al matrimonio como contrato, del cual dice que se dignifica por medio del sacramento. El contrato matrimonial no puede ser arbitrario, no puede imponerse ninguna clase de obligaciones y derechos, y es que en el contrato matrimonial no se dan ni se entregan sólo los bienes del contrato; se entrega algo más: el hombre a la mujer; la mujer al hombre. No puede haber cláusulas. No pueden imponerse las voluntades de las partes. Ese contrato se sella con el sacramento, que dignifica, que unifica, que santifica.

Ese contrato nació a raíz del protestantismo y se daba en cuanto al medio como placer, viniendo el sacramento a hacer desaparecer este aspecto grosero del matrimonio contrato.

El matrimonio tiene una función social. La procreación no es otra cosa que la continuación de la sociedad. Tiene el orador una crítica de la situación social de los hijos y su paternidad, y pasa a examinar la manera de tratar las constituciones modernas el problema del matrimonio. Dice que la Iglesia tiene al sacramento tan cerca de su corazón, que para herir al sacramento había de herir al corazón de la Iglesia. Estudia la constitución alemana, en la que después de hacer constar que el matrimonio como sostén de la familia, y ésta, a su vez, como del Estado; que el matrimonio debía de estar bajo la custodia y salvaguardia del Estado, y más adelante, la misma Constitución, destruye la familia con la institución del divorcio y la equiparación de derechos en los hijos, tanto legítimos como ilegítimos. Y es que después del Código de Napoleón, todas las constituciones y parlamentos se han inspirado en esas fuentes, que no dejan de ser nada más que un individualismo grosero, y que tanto el socialismo como el comunismo, estando basados en una universalidad, vienen a caer bajo las garras de ese individualismo absorbente.

Habla de la licitud de lo civil dentro del matrimonio, distinguiendo entre lo que debe tener de civil y de sagrado. Se refiere y comenta un tratado de Balme, referente a la venganza de la familia al ser destruida por el Estado, terminando con una frase del filósofo ardetido, que dice: "Dejar a los corazones que se amen, y que el Estado no intervenga, separando y destruyendo su unión."

La disertación del ilustre señor Magistrado, fué premiada con una grandiosa ovación, que duró largo rato, desfilando multitud de personalidades, que le hicieron objeto de calurosas felicitaciones.

TEATRO MODERNO

Para hoy: JAZZ, Para mañana: Rapsodia Húngara

Delegación provincial del Consejo del Trabajo

Importante sesión, que continuará esta tarde

Bajo la presidencia del gobernador civil, y en su despacho, celebró sesión la Delegación provincial del Consejo del Trabajo, a las cinco y media de la tarde, asistiendo los señores don Luis Martín, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Luis L. del Amo, don Demetrio Caballero, don Luis Fernández, don Rafael de Castro, don José González, don Alejandro Tavera, don Miguel Lozano, don Siro Gay, don José María Viñuela y el alcalde, don Fidel Olivera.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se conoció de un escrito del vecino de Horcajo Medinero José Manuel García, denunciando al alcalde, por haberle encarcelado y procesado por desacato. Se refiere al obrero, diciendo que hay más de sesenta obreros sin trabajo, y que el alcalde no hace gestión de ninguna clase por colocarlos.

Intervienen en este debate el delegado regional del Trabajo y el Inspector provincial, poniendo a disposición de

El día en la Audiencia

Hurto de varias prendas de vestir

El hecho que dió origen a la causa que ayer se vió en juicio-oral es el que pasamos a indicar.

El 16 de Octubre último el procesado Santiago Andrés Hoyos Iglesias, obrando con una misma intención criminal y cuyo sujeto es de mala conducta, habiendo sido condenado el 15 y 19 de Julio de 1930 por dos faltas de hurto a treinta y quince días de arresto, al pasar por los sitios conocidos por San Giraldo y Salto del Gitano, término municipal de Ciudad Rodrigo y por el pueblo de Boacacara, se apoderó con ánimo de lucro, sin que para ello ejerciera fuerza ni violencia, de una camiseta de hombre, de otra de mujer, de una toalla, un par de medias y unos calcetines, prendas que estaban colocadas en unos tendales, las cuales fueron recuperadas y tasadas pericialmente en seis pesetas, sin que haya podido averiguarse a quienes pertenecen los efectos indicados.

Provisionalmente el teniente fiscal señor González acusaba al procesado como autor de dos delitos de hurto, pero en definitiva solamente lo consideró responsable de uno, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Con las pretensiones últimamente formuladas por el representante de la ley, se mostró conforme el letrado defensor señor Martín Díez, por carecer de base para oponerse a ellas y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

IMPRESIONES TAURINAS

Notas de mi block

Una faena "menor" en "Cuarto Carretero", "señorío" de los Hernández

El campo charro y el de Guadarrama

Lector amigo: He cantado mil veces, lo mejor que he sabido, sentido siempre, porque sale del alma, la belleza de nuestra llanura charra, augusta y placida.

Hoy mi suerte quiso traerme a estas praderas del Guadarrama, que tienen también historia y abolengo "taurinos".

Y quiso ella colocarme en esta preciosa finca de "Cuarto Carretero", que nosotros hemos llamado ya "señorío" no porque lo sea ni lo haya sido jamás a título de concesión de quien podía dar tales nombres para agradecer un favor. No; nosotros llamamos "señorío" a "Cuarto Carretero", en otra acepción más agradable de la palabra: porque la habitan y es de señores, grandes señores; que lo son no por merced de tal mote, sino por sugestión innata, que es en realidad la única forma de ser señor, de ser señores.

Y allí lo son todos: la señora viuda de Hernández, su hija "Vena" y su hija política Mercedes; sus hijos Esteban, Pepe y Gabriel; hasta el pequeño Esteban, hijo de Mercedes y Esteban. Todos, todos a cual más, en nobilísima competencia. Quien les tratara, quien les hablase una vez siquiera, que digan si hay exageración en cuanto di-

La cosecha de trigo de 1931

La revista de Madrid "El Progreso Agrícola y Pecuario", acaba de publicar un número dedicado al estudio de la cosecha de trigo de 1931.

Esta cosecha se ha producido sobre una superficie de 4,4 millones de hectáreas, o sea 105.000 menos que el año anterior.

La meteorología del año fué desastrosa para el campo. Otoño seco, invierno sin lluvias ni nieves y una primavera escasa de aguas también.

La cosecha fué solo de 35,6 millones de quintales métricos. La del año anterior alcanzó 39,9 millones y la media del quinquenio 39,8. Haciendo excepción del año 1928 en que la cosecha fué aun más pequeña hay que remontarse al 1924 para encontrar otra semejante. El rendimiento medio por hectárea fué de 8,1 quintales métricos; la media del quinquenio es de 8,7.

Las provincias trigueras en que la cosecha resultó deficiente fueron Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Jaén, Málaga, Teruel, Alicante y Murcia; pero la más castigada de todas resultó Albacete, donde la cosecha fué de 80 por 100 más baja que la media del quinquenio.

En cambio Cáceres, Sevilla, Cádiz han tenido una cosecha espléndida y Segovia un cosechón; 83 por 100 más de la normal de esta provincia. Las provincias que han recogido más cantidad de trigo son Burgos y Sevilla; más de dos millones de quintales cada una. En general la cosecha ha sido mala en La Mancha, Aragón, Levante, Alto Ebro, Cantábrico y regular en Extremadura, Cataluña y Galicia.

Aunque la cosecha de 1931 no baste para cubrir las necesidades del consumo, no se necesitará importar trigo, dadas las existencias que había en panera del año anterior.

El precio del trigo, a pesar de la mala cosecha y de estar prohibida la importación, no ha reaccionado del que rigió el año anterior en que la cosecha fué buena. Su precio ha caído muy bajo del nivel general de estos y por ello el poder adquisitivo del agricultor cerealista se ha reducido más aún de lo que estaba. Este desnivel actualmente representa el 1,7 por 100 del precio del trigo.

Para recibir hoy el agricultor las mismas cosas que a cambio de 100 kilos recibía en 1913, tiene que añadir a los 100 kilos de este ¡35 kilos más! Eso es lo que ha perdido de entonces acá en relación con el precio de las demás cosas. Si se calcula el precio en pesetas-oro, resulta que el trigo vale hoy dos terceras partes de lo que valía en 1913, debiendo valer—para nivelarse con los demás productos—una tercera parte más. Ello basta para explicar la crisis por que atraviesa nuestra agricultura.

Para el año próximo "El Progreso Agrícola y Pecuario", calcula una cosecha corta, por ser menor la superficie sembrada y por haberse abonado insuficientemente por carecer el labrador de los recursos indispensables.

Espectáculos para hoy

LICEO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y media. Programa sonoro hablado. EL PAVO REAL. Empezará el programa con el trailers de la producción LOS MISTERIOS DEL AFRICA y la película muda en tres partes, EL RELOJ MAGICO.

BRETON.—A las seis y media y a las diez y cuarto. Afía presenta a Harry Liedtke y a Margarita Kupfer en la película en seis partes, ¡CHIQUELLA, CUANTO TE QUIERO!

Asociación de Cultura Musical

Habiendo tenido que ser aplazada para el mes de Diciembre la actuación del eminente violoncelista Amadeo Baldovino, que era el artista contratado para actuar en esta Delegación en el presente mes de Noviembre y no contándose con el concurso de ningún otro artista de gran prestigio dentro de este mes, la reunión que correspondía a Noviembre, se celebrará el jueves, 3 de Diciembre, estando a cargo del gran pianista Claudio Arrau, premio del concurso de pianistas de la Exposición Internacional de Ginebra y ya conocido en Salamanca donde actuó el año pasado en el mes de Diciembre y de cuya actuación satieron los socios altamente satisfechos, aplaudiendo con gran entusiasmo al célebre pianista.

La reunión de Diciembre se celebrará el miércoles 16, de dicho mes, a cargo del violoncelista Amadeo Baldovino.

El pianista Claudio Arrau, no merece en nada en su comparación con el simpático Uninsky; sus condiciones son extraordinarias, sobre todo en lo que se refiere a técnica, mecanismo, dominio del teclado, igualdad de pulsación y vigor; responde perfectamente a la escuela alemana, donde se formó e interpreta admirablemente a Chopin, a Debussy y sobre todo a Beethoven.

Los dos conciertos del mes de Diciembre, serán dignos de los que hemos oído anteriormente, pudiendo adelantarse a los socios de esta Delegación, que están contratados los mejores artistas nacionales y extranjeros para que actúen en los demás meses del presente curso.

Otro día daremos a conocer los programas de los dos conciertos.

Comenzarán los conciertos a las seis y media de la tarde, en el Salón de San Eloy.

TEATRO MODERNO

Para hoy: JAZZ, Para mañana: Rapsodia Húngara

Delegación provincial del Consejo del Trabajo

Importante sesión, que continuará esta tarde

Bajo la presidencia del gobernador civil, y en su despacho, celebró sesión la Delegación provincial del Consejo del Trabajo, a las cinco y media de la tarde, asistiendo los señores don Luis Martín, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Luis L. del Amo, don Demetrio Caballero, don Luis Fernández, don Rafael de Castro, don José González, don Alejandro Tavera, don Miguel Lozano, don Siro Gay, don José María Viñuela y el alcalde, don Fidel Olivera.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se conoció de un escrito del vecino de Horcajo Medinero José Manuel García, denunciando al alcalde, por haberle encarcelado y procesado por desacato. Se refiere al obrero, diciendo que hay más de sesenta obreros sin trabajo, y que el alcalde no hace gestión de ninguna clase por colocarlos.

Intervienen en este debate el delegado regional del Trabajo y el Inspector provincial, poniendo a disposición de

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro),
12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

J. MORIÑO CASCON
Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.
Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6.
Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

DE INTERES
Antigua fuente del Caño y Nueva Babilafuente (Salamanca)
Concesionario:
RICARDO HERNANDEZ
Estas acreditadas aguas se venden solamente en Salamanca, calle de Zamora, número 4.

Comandancia Militar de Salamanca

Se ruega la presentación en esta Comandancia Militar del teniente vicario de primera del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, retirado, don Miguel Moro Mengoz y alférez de Artillería, don Félix Leal Belmonte, para entregarles la copia de su hoja de servicios.

Salamanca, 24 Noviembre de 1931.

Los estudiantes no catalanes

La Juventud Socialista de Barcelona, integrada por obreros y estudiantes, ha decidido emprender una activa y energética campaña por toda España en favor de las siguientes bases acordadas en varias reuniones, a las que asistieron nutridas comisiones de estudiantes de todas las Facultades y Escuelas Especiales de Barcelona y los compañeros que integran el Comité de la Juventud.

Dichas bases son las siguientes:

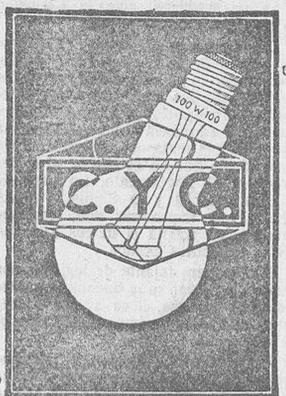
- 1.º Que el Estado siga manteniendo su Universidad de Barcelona sin perjuicio de que el Gobierno Regional de Cataluña pueda organizar la Universidad Catalana.
- 2.º Que no abandone tampoco sus demás Centros de enseñanza, tanto primaria como secundaria. Ciudadanos españoles en territorio español deben tener garantido legalmente la enseñanza en el idioma oficial de la República.
- 3.º Los estudiantes de habla no catalana de la Universidad de Barcelona matriculados en el presente curso 1931-32, tienen derecho a la enseñanza en el idioma oficial de la República, dada por los catedráticos numerarios, ya que al matricularse lo hicieron en condiciones idénticas a los años anteriores y a las de las otras Universidades españolas.

Entre los acuerdos tomados figura el pedir las adhesiones a estas bases de las Juventudes Universitarias, Obreras y Políticas de España, así como del profesorado español y elevarlas al Gobierno y a las Cortes. Para ello, se repartirá profusamente un manifiesto firmado por estudiantes y obreros y se realizará una intensa campaña desde la prensa y la tribuna.

Las adhesiones pueden remitirse al local de la Juventud Socialista de Barcelona, Pasaje de la Paz, 2, pral.

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

CASTAÑEDA Y C.ª
(SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas
Calle Toledo, 136
MADRID
Teléfono, 70,720

LABORATORIO DEL PERPETUO SOCORRO
Análisis químicos, de Medicina Humana y de Veterinaria
Representante general en Europa de los productos biológicos
'ANCHOR,'
Se ha trasladado a la
AVENIDA DE MIRAT, 55. - Salamanca

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3.50
Frasco grande: 5.00

DEPORTES

NUEVA SOCIEDAD DEPORTIVA A LA VISTA

¿Cuál? La denominada "Agrupación Deportiva Salmantina Ferroviaria" la que viene decidida a hacer toda clase de deporte en beneficio de la afición salmantina y la cual tendrá dentro de breve tiempo un campo más, donde poder pasar sus ratos de ocio con toda clase de juegos.

Las dimensiones que tendrá dicho campo, serán de ciento veinte metros de largo por setenta de ancho, dejando para público y metros de cada lado. Tiene comunicación este campo por la Estación del ferrocarril y por el sitio denominado de "Las Pajas".

¿Equipo? Como primer equipo de esta Sociedad, uno local de los que más se han destacado jugando contra el campeón de segunda categoría.

¿Partidos? Avila, Zamora, Medina y de inauguración la Agrupación Deportiva Maarileña.

Además esta Sociedad, fomentará el atletismo, teniendo la misma especial interés en fomentar este deporte. La cuota de socio será de 1,50. Esto es cuanto podemos adelantar sobre el particular, pudiendo dentro de breve tiempo, contar la afición salmantina con un campo más.

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

En la reseña del Consejo provincial del Trabajo publicada últimamente, por error de información, se atribuan al presidente de la Sociedad Obrera del pueblo de Bóveda del Río Almar unos hechos que expresado señor no había ejecutado, lo que gustosamente rectificamos.

MULETO EXTRAVIADO. — El 17 del actual, en la estación de Fuente de San Esteban, se extravió un mulo, marcado con tijera en la carrillera izquierda, con el número 36, siendo su dueño José Martín, vecino de Vilvestre.

CABRAS.—Se venden 100 cabras, 50 emparejadas y 50 para parir en Enero. Para tratar, con su dueño, Agustín Macías, en Aídehueta de Yeltes.

LENA.—En Valencia de la Encarnación, se vende leña menuda de reme, tazo, de encina, roble y alcornoque, de bucarros a cargar lo que quieran; de bucarros a tres pesetas, de mulas a cuatro y de bueyes a cinco. Para tratar, con Manuel Rodríguez, o su encargado, en la finca.

Mirando al Concejo

La nota republicana, el debate que suscitó y nuestro comentario final

Nuestro primer artículo de comentario a la nota publicada por los concejales republicanos y socialistas, aparecida en EL ADELANTO, precisamente, al lado de la reseña de la sesión del Ayuntamiento, en la que se daba cuenta del debate que la referida nota suscitó en el Concejo por iniciativa e intervención del concejal y ex alcalde monárquico don Miguel Iscar. Y, francamente, después de aquel debate, en el que todos "quedaron amigos", como era de desear, dispuestos a trabajar por el vigoramiento de la Hacienda local y por el progreso urbano de la ciudad, ya poco nos queda por decir, a pesar de las notas, acotaciones y sugerencias que nos había proporcionado la lectura de la famosa nota.

Por otra parte, lo mismo en el debate, que después de él, ha tomado el asunto un aspecto en el que no queremos entrar: el político. No seremos nosotros (por lo menos el periodista que escribe estas líneas), los que nos prestemos a una campaña que va tomando vuelos en corrillos y tertulias, jaleada por quienes desde su punto de vista político les conviene, campaña que en el fondo parece que quiere ir hacia el descrédito político de unos hombres que comienzan a actuar y de un régimen que se implantó por la voluntad nacional.

La nota de los republicanos y socialistas que hubiera estado mejor con la sola publicación de cifras, y cantidades debidamente explicadas, pudo ser un acto político-administrativo; pudo ser un argumento de justificación de una actitud presente y futura; pero la intervención del señor Iscar, que estuvo dentro de su papel, elevó al cubo ese aspecto político que pudieran haber querido dar los autores de la nota a las cifras y a los comentarios que los acompañan. El señor Iscar, fué a realizar un acto puramente político; fué a defender su posición monárquica; fué a lanzar agudos dardos y sutiles ironías contra el nuevo régimen y sus nuevos hombres, no hallando para ello inconveniente alguno (sino al contrario, tomándolo como argumento sólido) en llegar al más encendido elogio de una situación y de una actuación municipal, de Dictadura, de la que siempre estuvo no sólo apartado, sino que fué constante censor, haciéndole un día pronunciar una frase que fué todo un poema. Está el señor Iscar en su derecho de defender a todo trance sus ideales. Nos parece bien y hasta admirable; y esto acusa en el talento y competente ex alcalde (si no tuviera ya su figura alto relieve, como la tiene) un valor cívico y un concepto liberal, de la ciudadanía, y de la democracia.

Pero a pesar de esto, las cifras, como hubo de replicarle el señor Nuñez, quedaron indemnes, fijas, sin destruir. Podrán no ser del todo exactas, podrán aumentar, como es lógico, las deudas atrasadas y aun las ya contraídas por el actual Ayuntamiento republicano; pero la situación económica del Concejo es la reflejada por el balance que presentó la mayoría, según los datos facilitados en las oficinas.

Planteados el debate, un debate puramente económico, en tales términos, el mismo debate nos dá el comentario final de la nota, pues no vamos a ser más "papistas que el Papa", dicho sea con todo perdón.

La nota publicada por la mayoría, republicana y socialista, que adolece, a nuestro juicio, de una amplia explicación de cada una de las partidas de la deuda municipal y de las que ya comprometen el presupuesto venidero, rebase, en cambio, de comentarios que luego no fueron sostenidos con la arrogancia que el caso requiere.

Al acto político, tan hábil, del señor Iscar, se le replicó, con la ironía en un principio, y la cordialidad, después, que justamente merecía. Pero de la nota republicana, a decir verdad, no quedará más, aunque vacilantes, pero sosteniéndose porque la verdad de la deuda es incontrovertible, las cifras apuntadas, no así los comentarios.

Pasemos, por alto, la justificación de la tardanza en actuar de la mayoría republicana y socialista. Demos como buenas esas justificaciones de ausencias, cambios de cargos, elecciones,

trabajos callados de comisiones, varios estudios de expedientes, que han embarrado a los referidos ediles en su labor. Por eso nosotros esperamos siete meses y al cabo de ellos ha sido cuando hemos publicado un par de artículos advirtiéndoles que había llegado la hora de dar señales de vida, en fruto sazonado para la Hacienda local y para la ciudad. Pero "la desorganización del régimen interior del Ayuntamiento", de la que los empleados no son culpables, fué dicha "grosso modo" y no se llevó a la sesión el debido análisis crítico que la demostrara. No se llevó la justificación de la caótica administración, sino que, por el contrario, inesperadamente, el señor Iscar, afirmó que los datos que la mayoría había tardado en recoger siete meses, él los había recogido en las oficinas en unas horas.

"No llevamos—dice la nota—la menor intención de buscar responsabilidades", y en el mismo párrafo se censura el hecho de "acometer obras suntuarias cuando se carece de lo más necesario y urgente", siendo "nocivo y poco sincero buscar efectos deslumbrantes aunque dispendiosos". Si los republicanos y socialistas no llevan la menor intención de buscar responsabilidades, no han debido escribir esta palabra en su nota, sino callar. Si creen que no pueden exigirse responsabilidades por la actuación de los Ayuntamientos de los últimos siete años, han debido proclamarlo así. Si por el contrario, creen que existen, tienen el deber de exigirlos. Cualquiera de estas dos posiciones, estaría bien, por lo franca y definitiva, menos esa otra de deslizar la afirmación de que no tratan de ir en busca de responsabilidades, como si hicieran gracia de su generosidad, con lo cual, puede dar lugar, en ciertas gentes, a no muy justas y acertadas interpretaciones.

Censurar procedimientos seguidos en el Concejo, en su administración, en su ordenación de pagos, en lo que puede haber de desorganización de régimen interior, llevando el remedio por delante, un remedio enérgico y enjuiciado, nos parece bien, porque de todo ello sale el beneficio para todos. Decir a la opinión el déficit inicial del ejercicio, los compromisos firmes y obligatorios que el Concejo tiene contraídos, los medios para enjugar ese déficit y la orientación económica a seguir, nos parece elemental deber y labor principal de todo concejal. Pero al mismo tiempo, hay que decir también la riqueza que para el Municipio supone toda esa obra y todo ese gasto hecho que trae aparejado el déficit.

Los dijimos en nuestro primer artículo y lo repetimos hoy. El desarrollo del presupuesto es donde está la esencia, el "busilis" de la vida interna del Concejo. Aquí, a lo que se ve, si las transferencias de crédito y cierta irregularidad de procedimiento en la ordenación de pagos, trae como consecuencia el robustecimiento de unas consignaciones y la indigencia en otras, lo indudable es que la recaudación municipal, en todos sus impuestos y arbitrios no se hace con toda severidad, energía y diligencia. Los impuestos indirectos, claro es, se pagan todos, pero ocurre lo mismo con los impuestos y arbitrios directos? Sería curioso examinar los padrones de recaudación de inquilinato, de agua (otro ingreso extraordinario del que el Ayuntamiento pierde una gran parte por falta de contadores), de vinos (que según parece, por este concepto, hay una baja este año de unos miles de duros) y de tantos otros que no hay por qué señalar. Y en esto estriba todo: en el desarrollo del presupuesto, en la cobranza, en los ingresos y en la severidad en los gastos.

Lo de menos, lo repetimos, es el déficit. No nos asusta cuando se tiene por delante una ciudad de la potencia contributiva de Salamanca. Ese déficit no es nada. Millones debería adeudar el Ayuntamiento y tampoco nos asustaría, porque la deuda producida, se hubiera traducido en haber dejado a la ciudad con todos sus servicios montados para muchos años, quedándole a los Concejales que administrarán el común, la misión de cobrar y pagar y atender exclusivamente a la conservación de sus servicios y a otros imprevistos bajo una recta administración.

Aunque naturalmente, una ciudad no puede estar a cubierto de todas sus necesidades urbanas, por su aumento de población, por la evolución natural de la vida y por la constante transformación de la urbe.

Así, pues, las cifras hechas públicas por la mayoría republicana, todas ellas harto conocidas, porque responden a gastos que la ley establece y otros obligatorios y de compromisos adquiridos en uso de atribuciones y facultades de los Ayuntamientos, no nos importa, ni nos interesa que sea de deuda atrasada, actual o de la dictadura, porque se tradujeron en mejoras para la ciudad. Lo que hace falta es que todos los concejales, se apresten a resolver el problema y que continuando la labor comenzada y avanzada ya de los anteriores Ayuntamientos, trabajen por la reorganización de los servicios y por la mejora de la ciudad, acabando de dotarla de pavimento, luz, alcantarilla, depósitos de aguas, parques, escuelas, expropiaciones y alineaciones de calles, etc.

Y nada más. No seguiremos hablando ya de la famosa nota suficientemente comentada. Por lo menos ha tenido la virtud de promover un debate, interesar a la opinión, unir a los concejales en el deseo de trabajar, y, a la vez, dar al vecindario la expresión del balance económico municipal. Los criterios de unos y otros quedaron fijados con claridad. Y si este debate pudo promoverse en el mes de Abril, nunca es tarde si la dicha es buena. Aunque hay que reconocer que las circunstancias de Abril a hoy no han sido las más desahogadas para una actuación intensa y eficaz, lo mismo de la mayoría republicano-socialista, que de la minoría monárquica, pues todos son concejales y todos con el deber de cumplir con la misión que el pueblo les confió. La inactividad, hasta ahora, y en parte, de los republicanos, no puede justificar tampoco la de los monárquicos. Una cosa es la política, el ideal que cada uno sustente y que puede serparales en aquellos problemas que pugnen con sus ideas, y otra cosa son los intereses locales.

Y cuando se trata de Salamanca, lo mismo están obligados a laborar los concejales de la República que los ediles que siguen fieles a la monarquía.



El agente de policía, de paseo por el campo, obedece a la fuerza de la costumbre en un cruce de caminos.

Guantes cabritilla, 5,00 pesetas. Reparaciones de paraguas. **MERCERIA DE MODA.** Angel Martín. — Doctor Riesco número 30

TIENTA EN CASTILLEJO

Ayer, se verificó en Castillejo, la elección de erales para sementales de la renombrada ganadería de don Arturo Sánchez Cobaleda (antes Villar). Resultaron superiores por su bravura y casta, "Clavelero", "Cacharero" y "Colillito", siendo éstos los elegidos. También se trataron unas vaquitas que fueron buenas para el caballo, dejándose trear estupidamente.

Asistieron como "participantes", Félix Rodríguez II, Encinas y José Iglesias (Chicarro). Y como testigos presenciales, los generales Carbonell y Pérez Fernández, don Ignacio, don Arturo, don Luis y don Angel Sánchez Cobaleda, don Juan Cobaleda, don David Suárez, don Ramón Lfauradó y don Ricardo González Borreguero.

Todos fueron obsequiados espléndidamente, felicitando al ganadero por el éxito de la tienta.

CAMIONETA para una tonelada. Se vende muy barata y a toda prueba. Informarán, Libreros, número 40.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Hornos, 2.ª Meléndez, 10, darán razón.

¡YA ESTA EXPUESTA!

En su escaparate la magnífica caja de mazapán que Regala LA MALLORQUINA

A SU NUMEROSA CLIENTELA (Vea condiciones y la caja en mis escaparates).



...Y LAS DE USTED

En una de las Facultades de esta Universidad era, y sigue siendo, catedrático don X (cuallo el nombre, por ser necesario para este histórico relato), persona bondadosa, como no había otra, y que siempre extremaba sus condescendencias a tal punto, que la clase era el centro de toda discusión y algarabía, sin que nunca intentase siquiera imponer silencio... Pero un buen día se presentó malhumorado nuestro catedrático, y sacando fuerzas de flaqueza, quiso imponerse al diario charlar, y calándose las gafas, se dirigió a los estudiantes de esta forma: ¡Señores, se acabó toda discusión! ¡Aquí no hay más voz que la mía, ni más narices que las mías! ¿Qué han creído ustedes?

Como los estudiantes sabían la falta de ánimo de tan buen señor, reían quedamente "su valor" en la represión; pero uno se levanta y le dice: "Ha dicho, don X, que no hay más narices que las tuyas, y yo no lo consiento". Asustado, casi, el pobre catedrático, se levanta rápidamente y dice: "Bueno, no hay más narices, que las mías y... y las de ese señor".

¡BUEN NEGOCIO!

Seguramente no hay salmantino que no recuerde el antiguo comercio "El Precio Fijo", situado en donde hoy se halla el café "Las Torres". Pues bien; hace ya bastantes años, una buena tarde presentóse en el comercio aludido un entonces prestigioso sastré, establecido en la calle de la Rúa. Y pidió muestras de paño encarnado, del que se usaba para los pantalones de los soldados. Dada la calidad del cliente, lo menos que se figuró el dependiente que acudió a atenderle, fué que habría sido adjudicada al sastré alguna

contrata para confección de pantalones para la guarnición, y se dispuso a hacer para sus jefes un buen negocio.

En efecto; con cara placentera y gesto de quien a todo trance quiere complacer, comenzó a colocar encima del mostrador piezas de paño encarnado.

El sastré las miraba según le iban siendo mostradas, y comentaba:

—Demasiado fuerte el color... Un poco grueso el paño... Muy duro... Un poquito más claro...

Y el dependiente, empleando toda la paciencia que había adquirido con sus veintitantos años detrás del mostrador, seguía presentando a la vista del sastré piezas y más piezas de paño encarnado, en la seguridad de que, por muy exigente que fuera, alguna habría de servirle.

Treinta piezas habría amontonado, cuando tuvo el acierto de mostrar una. Examinóla el sastré con toda escrupulosidad, y después de mirar y remirar el paño por ambas caras, ponerlo al trasluz y estrujar un buen rano un trozo entre sus manos, dijo con aire de satisfacción:

—Basta, basta, no saque usted más!

—Muy bien—repuso el torturado dependiente—. Esta pieza, ¿verdad? Es de un color maravilloso, un encarnado impecable. Puede usted asegurar que no perderá, ni aunque lo laven; es de absoluta garantía, lo mismo respecto al color, que en lo que al tejido se refiere... ¿Cuántas varas medimos?

Miróle el sastré un tanto perplejo, y al fin se decidió: —No, hombre, no se moleste; no necesito más que un pedacito muy pequeño. Una cosa así—dijo, señalando una uña—; es solamente para poner una cresta a un gallo de cartón que está haciendo un hijo mío...

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

¿Se lleva? ¿No se lleva? ¿Cómo van a llevarse todavía los tejidos estampados o las chaquetitas cortas? ¡Por Dios!

¡Pronto, pronto! Esa chaqueta corta de terciopelo vamos a transformarla en un abrigo para la nena; y con este vestidito de muselina florida vamos a hacer un par de visillos o una pantalla.

Y luego resulta que, en contra de todas las probabilidades, "se sigue llevando".

Así sucede que, en las colecciones de este invierno, las chaquetas cortas—sí, las chaquetas, sí cortas—se asoman con nuevos bríos.

Y no necesito referirme siquiera a las de piel, que están todavía en período ascendente: de mangas amplias y completando un vestidito de seda, han renovado el aspecto del traje de tarde.

Y en piel de tigre o de pantera, son unos magníficos complementos para los "grandes" vestidos de noche.

Sin contar la ya clásica chaquetita para la calle, de "breitchwatz", nutria, "kolinski" o "gayac", a la cual se añade, a veces, un faldoncillo en forma, que no la impide seguir siendo una auténtica chaquetita corta, por más que le añada materialmente unos cuantos centímetros.

El éxito creciente de la chaqueta de piel no impide que siga, cuando menos estacionario, el de la chaqueta de tela, principalmente de terciopelo.

Este es, precisamente, uno de los casos en que mejor se manifiesta la oposición, muy de actualidad, del terciopelo con el raso; sin embargo, el contraste es, a veces, de color; vestido de terciopelo negro y chaqueta de terciopelo rojo o azul.

Por una renovación, que es, sin duda, infusión de nueva vida, se inicia ahora en la chaqueta corta una doble tendencia, en cuanto a su forma y en cuanto a su calidad.

En cuanto a su forma, porque tiende a acortarse todavía más que hasta ahora y a asemejarse a un breve bolero que descubre el talle y, ostensiblemente, señala el pecho.

Y también, por sus mangas, que se hacen largas y amplias, o muy cortas y francamente de jarol.

Y en cuanto a su calidad, por la novedad de la "peluche", que, según se asegura, nos viene de Inglaterra, donde ha sido ideada para luchar contra la carestía de la piel.

Ahora, que como la "peluche", siendo infinitamente más económica que la piel, claro está, es, sin embargo, más costosa que otros tejidos, lo probable es que la chaqueta de "peluche" no consiga rivalizar siquiera con la de piel, y, en cambio, logre subsistir a la de tela.

VIAJES

Han llegado: De Madrid, la distinguida señora doña Tomasa Maldonado, viuda de Remírez y su bella hermana Julia.

DEPORTES DE INVIERNO

Un grupo de señoritas y chicos de nuestra sociedad, entre el cual no fal-

tan algunos matrimonios jóvenes, tienen el proyecto de organizar excursiones dominicales en autobús, a la sierra de Béjar, con objeto de cultivar los higiénicos deportes invernales en la nieve.

La plausible idea parece que cuenta con muchos entusiastas, que de este modo conseguirán, también, que las muchachas y muchachos salmantinos tuvieran algunas reuniones más, que las de los tradicionales y por lo visto únicos días de tes dansants de las fiestas taurinas de feria, 12, 13 y 14 de Septiembre.

PETICIONES DE MANO

Por don Maximino Alcántara, su esposa doña Rosalía García y para su hijo Adolfo Alcántara, ha sido pedida la mano de la señorita Agustina Martín, hija de don José Martín y doña Lucía Herrero.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre, quedando fijado el enlace para fecha próxima.

UNA BODA

Esta mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, ha contraído matrimonio la simpática y bella señorita María Gómez Sánchez, con nuestro particular amigo el industrial y propietario, alcalde de Matilla de los Caños, don Leandro García Sagrado.

Fueron padrinos, don Bienvenido García y señora, hermanos del novio. Y firmaron el acta matrimonial como testigos, el comerciante de esta plaza, don Agustín Hernández Leal, don Ceferino Gómez y don Rodolfo García.

Benjido la unión el virtuoso párroco de Villagordo, don Francisco Ruano, primo de la novia.

La boda se celebró en la intimidad de las familias.

El nuevo matrimonio satió para Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

Ha bajado al sepulcro rodeada del afecto de la estimación de cuantos la conocían, y a la temprana edad de diez y seis años, la señorita Remedios Sellers Redondo, hija de don Arturo Sellers, subjeefe de esta estación del ferrocarril y de doña Matilde Redondo.

Tanto a éstos, como a sus hermanos y demás familia, hacemos presente nuestro pésame.

—En Macotera, a la avanzada edad de setenta y un años y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, dejó de existir, el pasado día 21, el respetable señor don Mariano Anaya González, maestro jubilado.

El finado por sus excelentes cualidades y su trato afectuoso y cordial, supo rodearse del respeto y la estimación de todo el vecindario, entre el que su muerte, ha causado hondo dolor.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame más sentido, a su desconsolada viuda, doña Laureana Benito; hijos, don Ladislao y don José Anaya; hijas políticas, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un niño a la vía.

Zamora, 24 (9.30 n.)—Comunican de Benavente que al salir de la estación el tren en dirección a Astorga, se cayó a la vía el niño de seis años Gerardo Rico Gil, que viajaba en un coche de segunda con su padre, Teodoro Rico, factor de la Compañía del Oeste. Como el timbre de alarma no funcionaba, hubo necesidad de que la guardia civil de escolta del tren hiciese algunos disparos, deteniéndose el convoy.

El niño fué recogido sin haber sufrido lesión alguna.

Los mercados.

Con gran animación, debido a lo espléndido del tiempo, se han celebrado los mercados semanales de cereales y de ganado de cerda. El de granos estuvo concurrencidísimo, vendiéndose casi todas las partidas que se presentaron, a precios sensiblemente iguales a los de la semana anterior.

El mercado de cerda también ha estado animado, tendiendo los precios a la baja, siendo mucho mayor la oferta a la demanda. La arroba de ganado de ceba se ha vendido de 18 a 24 pesetas, y los de siete semanas, a 16 pesetas, y algunos, los mejores, de 17 a 20 pesetas.

Para la matanza se han hecho muchas transacciones.

Condena.

La Audiencia provincial ha condenado a seis meses y un día al procesado Inocencio González, autor de lesiones graves ocasionadas a Jerónimo Marbán Gutiérrez, así como al pago de una indemnización de mil pesetas.

Propuesta de la Cámara de Comercio.

En la sesión que mañana celebre la Corporación municipal, se dará cuenta y se discutirá una propuesta de la Cámara de Comercio, que consiste en que el edificio propiedad del Ayuntamiento denominado Mercado del Trigo, en la Plaza de Santa Eulalia, y que se encuentra en mal estado de conservación, sea cedido a la Compañía Nacional Telefónica para construir un edificio destinado a los servicios de dicha Compañía, y con el propósito de instalar el teléfono automático en la capital.

EL CORRESPONSAL

VENDO, barato, Renault 10 HP., turismo, o cambio por moto. Canalejas, 51, principal, izquierda, de diez a doce mañana.

SE VENDEN 880 encinas de arranque, en Cortos de la Sierra. Para tratar, con Lorenzo y Justo Mateos, en dicho pueblo.

Ha muerto un héroe

¿Cómo decir que Salamanca ha perdido uno de sus hombres más generosos, más plenos de idealismo, más propicios para toda empresa de pureza y de emoción justiciera?

Todas las revoluciones; todas las transformaciones políticas y económicas tienen por finalidad dotar a la sociedad de un nuevo cánón de selección, de un nuevo ángulo de visión, para valorizar así calidades humanas inéditas o depreciadas. Lo cotizado hasta ese instante es repelido por la sensibilidad; cada vez más fina y más despierta de las nuevas formaciones sociales. De esta manera es como la revolución revierte sobre los individuos educándolos, apurando su espiritualidad. Todos procuran destacar aquellas características que los han de hacer objeto de preferencia en la nueva estructura de la sociedad.

Manolo García ha muerto, y Salamanca no ha vibrado del dolor, y no se ha dado cuenta de que desaparecía uno de los espíritus de más alto rango, uno de esos a quienes desearíamos colocar en eminencia de ejemplaridad, como modelo de juventudes desinteresadas y puras. Urge que se realice esta transformación de todos los valores con que soñamos todos los que hasta ayer estábamos al lado de este joven hermano. Urge dotar a nuestro pueblo de la sensibilidad suficiente para que cuando tenga la dicha de contar en su seno con hombres como Manuel García sepa rodearlos de la emoción que su superioridad y delicadeza, extremada merecen.

Quizá este panegirico haga sonreír a los que tienen el éxito como fórmula de medición. No, no le acompañó a Manuel García Martín la fortuna. Para esto era preciso que hubiera puesto su ardor combativo a sueldo de los poderosos, de los hipócritas, de los que hablan y actúan bien arrellanados en sus egoísmos y en sus intereses, dispuestos a defenderlos con fusiles o con fórmulas bíblicas. No tuvo fortuna Manuel García Martín, pero ha sabido morir. Y esto hace que su recuerdo se alce sobre el plinto de la admiración como el de un héroe. Ha muerto porque su salud la ha ido dejando en jirones en propagandas políticas, encaminadas a procurar una humanidad un poco más feliz y más justa. Lo hemos visto recientemente sobre los campos charros hablando a los pobres labriegos esclavizados. Lo hemos visto siempre moverse con exaltación, con la mirada puesta en firmes ideales.

Para él toda nuestra admiración. Que sean también metas ideales las que nos muevan, y el encontrarnos fraternos con su espíritu será el mejor homenaje que podemos rendirle.

JOSE CAMON

MUCHACHA, se necesita, para matrimonio solo. Plaza del Peso, número 16, segundo piso (esquina San Justo).

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

¿Quiérete usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envía dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

2-1

2-1

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN INTERESANTE ARTICULO DE DON LUIS DE ZULUETA

El Sr. Largo Caballero habló no como ministro, ni como particular, sino como socialista

El Gobierno celebra Consejo de ministros

Don Ricardo Royo Villanova, confinado por seis meses, en un pueblecito de Granada.-El cuerpo de Correos y Benavente.-Lo tratado en el Consejo

Madrid.—A las once y media de la mañana, quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

A la entrada los ministros, no hicieron manifestación alguna.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida algunos ministros hablaron de que se había confirmado la suspensión impuesta a "A B C" y la multa de mil pesetas.

El jefe del Gobierno dijo que no se había tratado de política en el Consejo, dedicándose casi exclusivamente a estudiar el proyecto de Ley de Bases del Cuerpo de Correos.

Un periodista, le preguntó si había quedado terminado su estudio, contestando el señor Azaña, que en principio sí, pero que faltaban únicamente algunos pequeños detalles de los que se ocuparán en el Consejo próximo.

Preguntó al jefe del Gobierno un periodista, si se había tomado alguna determinación contra el ex-rector de la Universidad de Zaragoza, don Ricardo Royo Villanova, por el discurso pronunciado en el Ateneo.

Contestó el señor Azaña, que se había acordado confinarle y que primeramente se había pensado en el pueblo de Lanjar, de la provincia de Granada,

pero que parece ser que dicha localidad es un centro de turismo y que en vista de ello se había acordado que el ministro de la Gobernación designe otro lugar. El confinamiento del señor Royo Villanova, será por seis meses.

Cuando salió el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que con motivo de la denuncia formulada por don Jacinto Benavente, en el diario "A B C", acerca de haber sido violada su correspondencia, ha sido instruido un expediente, prestando declaración el señor Benavente en la forma que se designa en la siguiente nota:

"Instructor expediente de responsabilidades de Correos, Madrid.—Comparéncia de don Jacinto Benavente, Madrid, 20 de Noviembre de 1931. Previo atestado fué invitado a comparecer el citado al margen, que a preguntas del señor Instructor, manifestó:

Que en su artículo, insertado en el titulado diario "A B C", correspondiente al día de ayer, bajo el epígrafe "¿La penúltima?" en el que se refiere a haber sido interceptada su correspondencia, no ha querido aludir al Cuerpo de Correos, del que tiene y ha tenido siempre el mejor concepto, y que por consiguiente no ha podido nunca sospechar de que pueda haber tenido intervención el servicio postal

español.— Que lo expuesto es todo cuanto tiene que manifestar y leída por sí esta declaración, se ratifica y firma en presencia del señor Instructor, de que yo, secretario, certifico. Jacinto Benavente. (Rubricado).

LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

A los periodistas se les entregó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo:

PRESIDENCIA: El Consejo acordó confirmar la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al periódico "A B C".

ESTADO: Se acordó hacer gestiones para establecer relaciones entre España y la industria cubana.

COMUNICACIONES: Jubilandó al jefe de Administración civil de segunda clase, del Cuerpo de Telegrafos, don José Bañón.

El Gobierno continuó la discusión del proyecto de ley de bases, reorganizando los servicios de Correos, sin llegar a su terminación.

Se encargó al Ministro de Comunicaciones que redacte nuevamente algunos capítulos de dicho proyecto de ley, en armonía con los principios señalados en el Consejo.

ECONOMIA: El ministro dió cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión interministerial, que preside el Director de Estadística y que se trasladó a las zonas industriales de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander. Constatada la existencia real de la crisis, y estudiada las causas generales y especiales, el Gobierno acordó dar todas las facilidades para que sean despachados los expedientes, cuya resolución dará trabajo a las fábricas siderúrgicas.

les, sin haber cargado la riqueza o sus rentas con una contribución directa y que en ningún caso podrán pesar dos o más tributos sobre una misma base de tributación. En ningún caso se impondrá timbre para carácter benéfico o profesional.

Se rechaza esta enmienda en votación nominal, por 144 votos contra 31, y se aprueba el artículo.

Se lee el artículo 108, que dice: " Toda Ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamos, habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nacional de interés y en su caso de amortización de la Deuda. Las autorizaciones al Gobierno se limitarán cuando lo estime el Parlamento, a las condiciones y al tipo de la negociación".

Se desechan varias enmiendas y se aprueba el artículo.

Se lee el artículo 109, que queda aprobado, y que dice así: "El Parlamento no podrá conceder ninguna autorización que permita al Gobierno sobrepasar en el gasto la cifra absoluta consignada en el Presupuesto, salvo caso de guerra civil. No podrán existir los créditos llamados ampliables".

Se aprueban sin discusión los artículos 110, 111, 112, 113, 114 y 114 bis, éste sobre creación de la Caja de Amortización con recursos propios.

Algunos diputados prestaban de la firma rápida en que se ha aprobado este último artículo.

El SR. ALBA: Se trata de un artículo nuevo, aprobado sin ningún requisito.

El SR. BESTEIRO: No tiene inconveniente en someter el pleito a la resolución de la Cámara.

El SR. MARRACO hace algunas observaciones.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

El SR. ALBA opina que la Caja de Amortización no ha dado resultados en el extranjero y que aquí en España no es procedente, porque el presupuesto no está nivelado. Pero si el ministro de Hacienda dice que debe figurar este artículo, yo lo votaré. El artículo dice que el presupuesto de la Caja lo examinará el ministro de Hacienda y esto no es democrático. Si las Cortes republicanas lo aceptan, yo salvaré mi responsabilidad.

se dice que el "quorum", han de ser las dos terceras partes del Parlamento?

El SR. LLUHI: No hay ningún artículo en que eso conste y si ahora se consignara sería una corrección nueva.

El SR. ALBA, hace un llamamiento sobre la gravedad de ceder impuestos del Estado, sin la máxima garantía parlamentaria.

El SR. FRANCO (don Gabriel): Lo conveniente es suprimir ese artículo de la Constitución.

Acto seguido, se suspende el debate para que la Comisión delibere y como la deliberación se prolonga largo tiempo, se levanta la sesión a las ocho y media de la noche, para continuarse a las diez y media.

Noticias e informaciones del día

NUEVO OFRECIMIENTO DE RESIDENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Gobierno ha recibido el tercer ofrecimiento para residencia del Presidente de la República.

Se trata de un palacio enclavado en la Castellana, número 25, esquina a Zurbarán y conocido por "Villa Olea".

El palacio es propiedad del duque de Santa Elena y pide por él siete millones de pesetas.

EL COMANDANTE FRANCO, EN MADRID

Madrid.—Ayer, el periódico "La Ramba", de Barcelona, publicó la noticia de que el comandante Franco había desaparecido de la clínica en que se encontraba.

Efectivamente, el señor Franco no estaba en Barcelona.

Se averiguó que había llegado ayer en avión al aeródromo de Getafe, trasladándose a su casa de Madrid, donde es visitado por sus amigos.

El señor Franco, que está convaleciente de la fractura de la pierna, que se produjo al caerse en el Palacio de la Generalidad, sufre una grave afección a la vista, ocasionada por desprendimiento de retina.

EL NIÑO ABANDONADO ES PROHIBIDO POR "EL SOL" Y "LA VOZ"

Madrid.—El gobernador civil, ha manifestado que hasta la fecha, nadie se ha presentado a reclamar el niño encontrado en la vía pública, hace unos días.

El secretario del gobernador, ha dicho que hace unos días se presentó en el Gobierno un caballero gestionando una plaza en un asilo para un niño y como se le dijera que por el momento era imposible satisfacer sus deseos, el aludido sujeto contestó: Pues lo dejaré en medio de la calle.

Y a los contados días, fué hallado el niño que aún sigue abandonado de sus padres.

En su número de esta noche "La Voz", publica un entrefilet, diciendo que las reacciones de "El Sol" y "La Voz", han obtenido la correspondiente autorización del gobernador civil, como presidente de la Junta de protección a la Infancia, para prohibir al niño abandonado.

CONFIRMACION DE LA SANCION A "A B C"

Madrid.—El director de "A B C", don Juan Ignacio Luca de Tena, ha recibido esta tarde una comunicación participándole que en el Consejo de Ministros celebrado hoy, ha quedado ratificada la sanción impuesta a su periódico por el ministro de la Gobernación.

SOBRE EL DECRETO DE FUNCIONARIOS

Madrid.—Esta mañana ha publicado la "Gaceta" un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuya parte dispositiva, dice así:

"Artículo 1.º Mientras no se aprueben los presupuestos generales del Estado para 1932, las nóminas de personal de la Administración pública continuarán confeccionándose y aprobándose, en lo que respecta a las gratificaciones, con sujeción a las mismas normas vigentes, hasta el 28 de Octubre último.

Art. 2.º En el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1932 se suprimirán las gratificaciones que no sean remuneración exclusiva de un servicio técnico.

Art. 3.º Es aplicable al personal dependiente del Ministerio de Marina lo dispuesto en el decreto de la Guerra en el decreto de 28 de Octubre último.

Art. 4.º La jornada de trabajo establecida en el decreto citado en el artículo anterior, comenzará a regir con el presupuesto general del Estado para 1932.

Art. 5.º En los presupuestos parciales de los Ministerios en que haya de hacerse la reducción de plantillas decretadas en 28 de Octubre último, se consignarán las asignaciones necesarias para la mayor retribución proporcional de los funcionarios que permanezcan en activo."

ACCIDENTE A UN CAPITAN

Madrid.—En el campamento de Carabanchel, resultó herido a consecuencia de un accidente de equitación, el capitán don Manuel Suárez. Sufrió la fractura de los dos radios, siendo su estado gravísimo.

RINEN LOS NIÑOS Y SE PEGAN LOS MAYORES

Madrid.—En el Paseo de la Dirección, se hallaban jugando dos muchachos de dos y cuatro años. Tras de jugar, se pegaron.

Intervinieron en la ríña las madres de ambas criaturas. Cuando la discusión llegaba al período más agudo, intervino Teodoro Laredo, chófer, que vivía maritalmente con Basilia Santo, madre de uno de los pequeños y creyendo que trataban de agredir a su amante, Teodoro apuñaló a Patricia Fernández, con un cuchillo, madre del otro de los muchachos que reñían y también a una hija de Patricia, llamada Benita.

La primera, resultó gravísimamente herida y en estado grave la segunda.

El agresor se encerró en las habitaciones de su domicilio, donde fué retenido por un sargento de la Guardia civil.

El vecindario se amotinó, intentando linchar al agresor.

FALLO EN FAVOR DE FLETA

Madrid.—La Sala segunda de la Tercera, ha resuelto la demanda interpuesta por el tenor Fleta, de acuerdo con el criterio de la defensa, que lo era el ilustre orador don Melquíades Álvarez, en el sentido de que la indemnización que Fleta debe pagar al Metropolitan Opera de Nueva York, lo será con arreglo al cambio del dólar en la fecha en que se entabló la demanda.

La indemnización que debe abonar Fleta asciende a 9.900 dólares.

Noticias y comentarios políticos

UN DIALOGO EN LOS PASILLOS

Madrid.—Los diputados señores Salazar Alonso y don Luis de Tapia han sostenido un interesante diálogo en los pasillos de la Cámara.

El señor Salazar Alonso decía al genial coplero de "La Libertad":

—Yo creo que es necesario que al aprobarse la Constitución debe existir en la Cámara la oportuna oposición parlamentaria, para fiscalizar la obra del Gobierno. De no ser así, el Parlamento se convertiría en una asamblea consultiva. También creo—prosiguió—que las leyes complementarias de la Constitución deben ser confeccionadas por unas Cortes que tengan el carácter de ordinarias.

Luis de Tapia replicó a Salazar Alonso en los siguientes términos:

—Ir a unas nuevas elecciones en estos momentos, sería un gran desacierto, sobre todo, si se tiene en cuenta la reacción derechista. El caso de Logroño es bien típico. Una convocatoria electoral en estas circunstancias, sería desastrosa para las izquierdas.

El señor Salazar Alonso, terminó: —Ello prueba que la política que se hace en la Cámara es equivocada.

LAS DIETAS PARA LOS JURADOS

Madrid.—Se ha reunido la Comisión permanente de Justicia para tratar del conflicto planteado por la imposibilidad de satisfacer a los jurados las dietas que devengan, ya que en los presupuestos no existe consignación para estos fines.

Acordó la Comisión presentar al Parlamento una proposición urgente, pidiendo la habilitación de un crédito para estos fines. Esta proposición fué entregada por la tarde al señor Besteiro.

EL PROYECTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Aibornoz, dió lectura en la sesión de la Cámara al proyecto de Ley de nuevo plan de Obras públicas, ya conocido, por haber sido publicado con todo detalle en la Prensa.

El importe de las obras que figuran en este plan de Obras públicas es de 409.138.724 pesetas.

COMO QUEDA CONSTITUIDA LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—La Comisión de Estatutos de la Cámara, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Don Francisco López Goicoechea, don Miguel San Andrés Castro, don Francisco Easteirrechea, don Joaquín Pozas Juncal, don Antonio Lara, don Gerardo Abad Conde, don Vicente Marco Miranda, don Eloy Vaquero, don Luis Bello, don Marcelino Pasqua, don Miguel Bargaño, don Laureano Sánchez Gallego, don Isidoro Escandell, don Enrique de Francisco, don Juan Castrillo, don Antonio Royo Villanova, don Antonio Xirau, don Joaquín Puig, don Bernardino Valle, don Vicente Irazzo y don Vicente Fratas.

Los anteriores diputados que forman

Sesión de la Cámara de Diputados

Al final de la sesión se plantea el interesante problema de la cesión de impuestos a las regiones

Antes de la sesión

ANIMACION. - COMENTARIOS

Madrid.—Esta tarde, los pasillos de la Cámara se han visto animadísimo.

Lo mismo antes de la sesión que durante la celebración de la misma, se formaron animados corrillos de diputados y periodistas, en los que se comentaba con gran viveza las declaraciones que el señor Largo Caballero hizo a un redactor de "Ahorá", y que publicó este diario en su número del domingo.

Los comentarios eran para todos los gustos.

LO QUE DICE LARGO CABALLERO

Al entrar en la Cámara el ministro de Trabajo, la inmensa mayoría de diputados y periodistas fueron hacia él, rodeándole y esperando sus palabras.

El señor Largo Caballero, dijo: —No es para tanto, señores. Hace tiempo que vengo diciendo lo mismo. No lo dije como ministro, ni como particular, sino como socialista, porque el cargo de ministro, es circunstancial. No es cierto que haya discrepancia alguna con el criterio de Fernando de los Ríos, porque bien interpretadas las declaraciones del ministro de Justicia, se ve que la discrepancia que pudiera haber entre los dos, no es, ni mucho menos, fundamental. Además, tengo la convicción profunda de que la clase trabajadora se consideraría defraudada, si no continuara la revolución. No se puede llevar a la masa obrera a una revolución simplemente burguesa.

Y no dijo más el ministro de Trabajo, marchando directamente al salón de sesiones.

LO QUE DICE EL SEÑOR CORDERO

El diputado socialista señor Cordero, fué interrogado por los periodistas sobre el juicio que le merecían las declaraciones del señor Largo Caballero.

El señor Cordero, manifestó: —Esas declaraciones resumen la manera de pensar de la inmensa mayoría del partido socialista, y la mía, en primer término. Quizá haya alguna discrepancia con alguna personalidad, pero en un régimen de democracia, estas diferencias de matiz no tienen trascendencia, y son hasta corrientes. En los partidos disciplinados, el criterio de la mayoría se impone al de las minorías.

LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Al llegar el ministro de Comunicaciones, fué preguntado por los periodistas acerca de si habían tratado en el Consejo algún asunto político.

El ministro respondió: —No hemos hablado nada de política.

Un periodista le insinuó: —Es curioso que todos los ministros hacen declaraciones políticas, y

cuando se reúnen en Consejo, guardan absoluto silencio.

A lo que el señor Martínez Barrios, replicó:

—Cada uno responde de sus palabras. Mis declaraciones son tan terminantes y tan claras, y han sido reflejadas con tanta exactitud en los periódicos, que no merecen más comentarios, por mi parte. Dejo que las comenten los demás.

DICE EL SEÑOR CASARES QUIROGA. - EL CONFINAMIENTO DE DON RICARDO ROYO VILLANOVA

Llegó a la Cámara poco después el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Un periodista le preguntó: —¿Ha elegido usted ya el punto de confinamiento de don Ricardo Royo Villanova?

—Sí; irá a Mecina de Alfahar, partido judicial de Ujiger (Granada). Creo que tiene 234 habitantes, y que es un sitio muy a propósito para la meditación.

Después, el señor Quiroga añadió: —He resuelto el antiguo pleito entre los drogueros y farmacéuticos, acerca de la venta de drogas y específicos. La exclusiva de la venta se concede a los farmacéuticos.

EL SEÑOR MAURA NIEGA UNA INFORMACION

Don Miguel Maura fué interrogado sobre la certeza de una información que había publicado un periódico de provincias, y en la cual se dice que iría a ocupar el puesto de embajador en París.

El señor Maura desmintió rotundamente la noticia, añadiendo que ignoraba de dónde había partido semejante información.

La sesión

Madrid.—A las cuatro y media, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el banco azul, todo el Gobierno, excepto el señor Lerroux, que se encuentra en París.

En los escaños, numerosos diputados, y las tribunas repletas de público.

ANUNCIOS DE INTERPELACIONES

Antes de aprobarse el acta, el señor BALBONTIN anuncia una interpección al ministro de Justicia, para que no queden impunes—dice—los asesinatos de cuatro obreros en el Parque de María Luisa, de Sevilla.

También anuncia otra interpección al ministro de Trabajo, sobre la autenticidad de sus declaraciones, amenazando con la guerra civil y otras insensateces semejantes.

El SR. BESTEIRO: Advierto a su señoría que está hablando antirreglamentariamente. Las interpecciones no se han explicado porque la realidad exige la aprobación con urgencia de la Constitución y de otros proyectos de Gobierno. Cuando la Constitución

parte de esta Comisión, representan a todas las minorías parlamentarias.

CRITERIO DE LA COMISIÓN POR LOS SUCEOS DE JACA

Madrid.—Los defensores de los militares encartados en el proceso con motivo de los sucesos de Jaca, han desistido de apelar contra la reforma del procesamiento de sus patrocinados.

Se sabe que el criterio de la Comisión de Responsabilidades es el de no generalizar las sanciones, pues hay casos especiales, y no se sabe dónde puede comenzar la sanción.

Estos últimos casos se dejarán para el final, pues lo interesante es juzgar, primeramente, los casos concretos y de mayor importancia.

LA MINORÍA RADICAL-SOCIALISTA

Madrid.—Hoy, a las once de la mañana, se reunirá la minoría parlamentaria del partido radical-socialista para tratar de diversos asuntos y entre ellos, de la elección de Presidente de la República.

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión de la Cámara, el señor Besteiro conversó con los periodistas. Les dijo que únicamente falta por discutirse el último punto de la Constitución, referente a las garantías constitucionales.

El caballo de batalla será el tribunal de garantías constitucionales y la reforma de la Constitución. Sobre esto hablará el señor Alcalá Zamora y todo hace prever que en el curso de esta semana quedará aprobado el artículo por completo.

Añadió el señor Besteiro que muchos diputados le habían pedido la palabra para formular ruegos e interpecciones a los ministros y especialmente para solicitar la reforma del tratado comercial con Francia, en lo referente al régimen de vinos.

Este asunto es muy interesante y como falta muy poco tiempo para que entre en vigor dicho tratado comercial, lo he puesto en conocimiento del ministro de Economía.

También les daré cuenta hoy a los ministros de las interpecciones que tengo anunciadas, para que ellos elijan las que consideren de más urgente discusión.

Terminó el señor Besteiro diciendo que el Gobierno había declarado como de urgente discusión la Ley del Jurado.

EL PADRE JESUITA CAMPOS, EN LIBERTAD

Madrid.—A la una de la tarde, ha sido puesto en libertad el padre jesuita Campos, prefecto del Colegio de Chamartín y que fué detenido a consecuencia del supuesto complot monárquico. El padre Campos, según la relación facilitada por el ministro de la Gobernación, será confinado en el pueblo de Criegos de Albaracín, provincia de Teruel.

El P. Campos ha sido puesto en libertad, atendiendo a su estado de salud. Ha sufrido durante su encarcelamiento dos ataques cardíacos. Los médicos han dictaminado su estado como grave, temiéndose una angina de pecho.

El P. Campos ha sido trasladado provisionalmente al domicilio de su hermana política la marquesa de Izmate.

HOMENAJE A MARAÑÓN

Madrid.—La Diputación provincial de Madrid, para cumplimentar el acuerdo de rendir un tributo de homenaje al doctor Marañón, en desagravio por las persecuciones de que fué objeto durante la dictadura, ha encargado la confección de un pergamino.

La leyenda de este pergamino será redactada por Pérez de Ayala, y para su entrega al doctor Marañón se organiza un acto de carácter público.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Diciembre, 20, vapor ARLANZA

Enero, 10, vapor ASTURIAS

Enero, 24, vapor ALMANZORA

Nota.—El vapor "Asturias" suprimirá la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Enero, 6, vapor DEMERARA

Enero, 20, vapor DARRO

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton a Copenhague para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje y boletines, dirigirse a los agentes de la compañía. En Coruña, señores Rubín e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTABLICHO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrew y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

UN BANQUETE

Madrid.—En un restaurant céntrico se ha celebrado un banquete en honor del veterano republicano, funcionario del Cuerpo de Prisiones, don Félix Artigas Fernández, que fué encarcelado en Montjuich en tiempo de la Dictadura, y como homenaje a su actuación.

Asistieron numerosos amigos y correligionarios.

COMO JUZGA EL SEÑOR ZULUETA EL MOMENTO POLITICO

Madrid.—En un artículo que publica un periódico de la noche, firmado por don Luis de Zulueta, se hacen comentarios acerca de la situación política. El criterio del ilustre profesor es el siguiente:

El presidente de la República será, indiscutiblemente, el señor Alcalá Zamora, pues aunque situado a la derecha, posee la autoridad inquebrantable de la lealtad. Posee, además, sencillez democrática y elevación de espíritu.

Las actuales Cortes deben aprobar las leyes complementarias, para que guarden la mayor afinidad posible con la Constitución. Votada ésta y elegido el presidente de la República, se planteará en toda su integridad el problema político, funcionando por primera vez los poderes de la República estatuidos en los Títulos IV, V y VI.

Como el presidente de la República debe tender a formar un Gobierno que tenga mayoría, he aquí que el Gobierno que se forme será mejor cuanto más se parezca al actual, porque en las Cortes actuales no tendrá mayoría suficiente y duradera ningún partido.

Provincias

CONFLICTOS OBREROS

Barcelona.—Los obreros que trabajan en los talleres Vulcano se declararon hoy en huelga de brazos caídos.

El número de los huelguistas ascendió a cincuenta, y adoptaron esta actitud contra el despido injusto de uno de sus compañeros.

El ingeniero de los talleres Vulcano, al dar cuenta al delegado del despido, dijo que la actitud de los obreros no era sino un precepto para trabajar con la fórmula que ellos habían propuesto.

VISITA A MACIA

Barcelona.—Esta mañana visitó al señor Maciá, en el Palacio de la Generalidad, el señor Bofill y Matas, en nombre de la minoría del partido catalán republicano.

A la salida, facilitó a los periodistas una nota en la que dice que había hecho presente al señor Maciá que los siete diputados de la minoría republicana de la Diputación expresan la conveniencia de convocar a una asamblea, para ponerse de acuerdo sobre cuestiones interesantísimas que afectan al Estatuto catalán.

Estas cuestiones son: Confección del presupuesto para 1932; preparación del traspaso de los servicios del Estado a la Generalidad; coordinación de los servicios esencialmente provinciales; preparación del censo electoral para las próximas elecciones, etc.

El señor Maciá parece ser que se ha mostrado conforme con la petición de convocatoria de una asamblea.

RIVERA

ESTRENOS DE LA PANTALLA EN MADRID

"Al compás de 3 por 4,"

Es natural que cuando el público adquiere sus localidades para asistir a la representación de un espectáculo determinado, lo haga convencido plenamente y de buena fe, a juzgar por la propaganda hecha, que sus esperanzas no se verán defraudadas, o en otros términos, que no ha sido engañado miserablemente. Pero lo sucedido en incontables producciones norteamericanas, para las que se ha hecho una propaganda enorme y después han resultado ser de una mediocridad desconcertante, ha sido por lo que ahora, sin esperar, el público ha contemplado la exhibición con sorpresa, por la poca propaganda, de un film de mérito excepcional.

Es una opereta cinematográfica que merece ser catalogada entre las mejores. El personaje central, es un genio de la música, y el que, no queriendo constituir la excepción en el modo de ser y obrar de los grandes artistas que tienen, casi todos por norma la dejadez y abandono en la mayoría de las cosas, el que nos ocupa ve transcurrir las horas y los días en completa inactividad artística, abstraído por el amor de una mujer; pero la historia se repite, y, como si una fuerza poderosa e invisible le instigara a obrar, apartándose mentalmente por completo de todo lo que le rodea, eleva su pensamiento, recio y fecundo, hacia las regiones del arte para ostentar como preciado trofeo—justo premio a un divorcio de las cosas materiales—un bellísimo vals que constituye el eje y completa la partitura de una opereta.

El lienzo de plata, además, refleja, por partes, la misma formación de la obra con interesantes pormenores de lo que es la vida y actividad teatral de telón adentro.

La música, es digna de toda ponderación, destacándose por su exquisitez el vals que encabeza o titula la obra.

Las escenas, graciosas y cómicas, que son las más numerosas, están armonicamente enlazadas con las sentimentales, y muy bien logradas por cierto.

En suma, un triunfo rotundo de la cinematografía alemana que se ha superado en la parte técnica y artística de "Al compás de 3 por 4".

J. BAUTISTA ALTES Y ROIG

(Prohibida la reproducción).

Gesto del día

Don Francisco Cambó tiene un partido

Don Francisco Cambó ha vivido en París la mayor parte de los días después de la proclamación de la República. No ha ido a la capital francesa voluntariamente expatriado; le llevaron allí los negocios internacionales que giran en torno a este financiero de tipo europeo.

Un redactor de nuestra A. I. Arco, le vió en el hotel. Las noticias de su salud precaria corrían en todos los labios. No es cierto. Don Francisco Cambó goza de una buena salud y de un espíritu animoso.

Al suceder el Gobierno de Berenguer a la Dictadura, el señor Cambó tomó posiciones para una nueva actuación política. En la calle de los Madrazo, montó el tinglado de una secretaría política, encargada de tender la red por toda España. Aquel aparato andamio, sobre el cual se colocaban los obreros de la política camboista, subsiste. Nada de desmontar. Cambó quiere construir y espera el tiempo oportuno para correr los lienzos que ocultan la nueva fachada política.

Son primates de su partido los que ya conocemos, por sus obras y por sus escritos: Ventosa, Vidal y Guardiola... Todos esperan, si no ser llamados, a que el tiempo cierre el ciclo revolucionario y su colaboración aparezca como cosa natural y aun necesaria.

Don Francisco Cambó sonríe al tiempo presente. Sabe esperar como los musulmanes y dar una tregua al tiempo. Conoce bien la Hacienda española y sus pesadumbres. Pero no se aviene a una colaboración personal aislada. Su incorporación a la obra de gobierno será con la falange de sus partidarios, colocados en la cabecera los lugartenientes, hábiles, inteligentes, disciplinados e identificados con el señor Cambó.

Pero, ¿el partido de Cambó arrastra su antiguo monarquismo? Realmente, el señor Cambó no fué nunca ni monárquico ni republicano; su vida financiera internacional le dió otros vuelos y otros horizontes. Sin embargo, era obviada la respuesta del señor Cambó. Nuestro redactor preguntó: ¿Será monárquico su partido?

Y Cambó miró a nuestro compañero asombrado y confuso: —¿Quién puede pensar en eso? La vuelta de la monarquía, sería el principio y el fin de la catástrofe. Hay que conservar esta República, mejorando sus facetas.

F.

El nuevo problema monetario

La repartición del stock de oro

por BERTRAND NOGARO, diputado, antiguo ministro y profesor de la Universidad de París

La crisis monetaria en su ambiente, nos coloca delante de un problema nuevo. El mundo parece haber descubierto un régimen monetario estable y normal. Los billetes que constituyen desórdenes casi siempre en la circulación exterior, acaban de llegar a convertirse en oro, menos para las necesidades de los reglamentos internacionales. Esta nueva forma de pesos y medidas de oro, constituye en otros sitios un progreso, pues la sola conversión que importa es parecido a él; la conversión eventual para los reglamentos exteriores, es ella, en efecto, la que mantiene el cambio en los límites "des gold points", y ella está siempre mejor asegurada con un stock de oro puesto en reserva a este efecto, que si se deja, se pierde una parte en la circulación interior.

Se debe solamente considerar como arcaico, desuso y contradictorio, la reglamentación que fija en porcentaje elevado (al menos un estado en general), la abertura del billete. La circulación fiduciaria debe estar siempre cubierta con una concurrencia de 33, 35 o 40 por 100 del stock de oro, metal destinado a garantizar la emisión. He aquí, por consiguiente, el régimen monetario, en el cual nosotros hemos llegado a parecer una forma nueva de pesos y medidas de oro más eficaz, en total, que la antigua, a pesar del acronismo de la aventura metálica y móvil; sin embargo, este régimen monetario parece actualmente un peligro y se entrevé el inconveniente que puede haber en sustituir el oro metal en los haberes del extranjero que corresponde al portador de divisas españolas en monedas de otros países; ellos quieren, por lo tanto, que estas monedas sean estables de por sí. Así la estabilidad monetaria reposa, por una gran parte, sobre un cadalso de créditos recíprocos formulados en las monedas nacionales; el cambio de cada una de ellas se encuentra sostenido por las demás. El sistema funciona bien y el cambio de las principales monedas es bueno. Pero si algunas argollas de la cadena vienen a ceder, todo está comprometido.

Tal es la hipótesis durante la cual nos encontramos actualmente. Sin duda conviene observar que el nuevo régimen monetario se encuentra así puesto en la prueba, porque debe hacer cara a las circunstancias anormales. Nosotros vemos, en efecto, la libra esterlina abandonada a su suerte. El Banco de Inglaterra dispuso de recursos que todo hombre sensato consideraba necesarios, algunas semanas más tarde, como ampliamente suficientes para iluminar el peligro. La importancia de los peligros nacionales corta de término y el desequilibrio era una orden de grandeza generalmente inconcebible. Es, por consiguiente, lo cierto, que para evitar las grandes perturbaciones monetarias, conviene perseguir la obra expuesta por los expertos de Bale, determinar también exactamente la posible importancia y la naturaleza de las fechas internacionales y de registrar tales medidas que podrían ser de una naturaleza para restablecer el equilibrio. Pero el problema monetario no queda menos poseído. El régimen monetario establecido poco después de la guerra, debe ser examinado desde más cerca, en vía de una revisión eventual. Hasta aquí se puede decir que la estabilidad adquirida de una moneda suficiente por el caso de encuentros nacionales e internacionales, es a medida de su estabilidad ulterior. En efecto, un país dotado de una moneda estable, encuentra siempre modo de descubrir, bajo cualquier forma y más a menudo, bajo la forma muy discreta, los créditos exteriores, en los cuales se ve la necesidad para franquear un período delicado. La experiencia de los últimos tiempos prueba que convendría dar a los reglamentos internacionales una baja más sólida, revisando el régimen monetario actualmente en vigor.

¿Sufrirá con esto el renunciar a las propuestas de utilizar los porta-divisas de los deberes del extranjero o créditos exteriores en moneda de otros países? ¿Será preciso restablecer la conversión sobre la sola base del oro metal, y en este punto proceder a una nueva repartición de stock de oro?

Yo sé muy bien que varias clases de sugerencias están en el aire. Yo dudo que ellas correspondan a una concepción muy clara del problema. Y es cierto que el tapón de la circulación fiduciaria en los medios de haberes en el extranjero o créditos exteriores en monedas extranjeras no ofrecen una plena seguridad, ya que estas monedas están siempre al borde de ser depreciadas. Puede ser, y podríamos sustituir a estos créditos hechos en monedas nacionales de créditos evaluados, a una moneda de cuenta que correspondiera, ciertamente, a un peso de oro. ¿Esto sería recurrir a los preceptos antiguos? No. Esta manera de proceder sería una perfecta eficacia, pues ella determinaría las obligaciones de débito, pero no en posibilidad de pago. Es preciso, por consiguiente, reconocer que el sistema del tapón por el porta-divisas no tiene inconvenientes. Es solamente preciso contar los desórdenes sobre la conversión de oro en metal. Tal conclusión conduciría a la idea de una nueva repartición de stock de oro. Es bastante desigual su repartición: todos los países podrían tener un stock suficiente para asegurar la conversión de sus billetes. El oro va al balance de cuentas que se encuentra en momento crítico, por tener un saldo a cubrir, sea en razón de sus transiciones normales, ya porque se prestan los capitales y no es preciso equilibrar el balance de las cuentas, porque se le envía a los capitales de depósito. La repartición del metal amarillo es, por consiguiente, en estas operaciones, de una gran trascendencia.

El oro es considerable en Francia, como un depositario de elección en estos tiempos de inquietud. Y podría muy bien volverse a su distribución equitativa entre las naciones.

Por contra puede tomar de aquí un poco de otra dirección y reflejar también tan deprisa como pudiera fluirse; el metal no constituye en él una baja necesaria mas estable que un crédito, cuando se trata de asegurar la conversión exterior de la circulación fiduciaria. No es suficiente retener el oro, y es preciso detener el título bastante precario. Una restauración monetaria mundial, supone, por consiguiente, ante todo, que se vigile bien y se ponga en las operaciones financieras desordenadas que crean entre los pueblos obligaciones desproporcionadas con su capacidad de pago exterior. Pero si se quiere aumentar seriamente los medios de reglamentos internacionales, no sufrirán modificación los estatutos ni Bancos de emisión; será preciso subir a las causas profundas de la dificultad que nace del hecho que la circulación monetaria tiene, de vez en cuando, un carácter nacional y fiduciario, mientras que se cree de más en más el volumen de transacciones internacionales. Este es el problema que nosotros quisiéramos mirar de frente.

(Prohibida la reproducción).

Se modifica la estructura de las condecoraciones militares

Por el Ministerio de la Guerra se publica la siguiente circular:

"Se modifican las siguientes condecoraciones actualmente en uso:

Primero. a) Mérito Militar.—Con distintivo blanco, pensonada o sin pensión, y con distintivo rojo sin pensión. Primera. Clases de tropa y cruz de primera clase. Sustituir la corona real por la mural y suprimir el óvalo del centro de cara con sus lises.

Segunda. Cruz de segunda y tercera clase y gran cruz: Suprimir las flores de lis colocadas reverso de la vena, sustituir la corona real por la mural y suprimir el óvalo del centro de cara con las lises.

b) Medalla Militar.—Individual: En el reverso cambiar el centro de espaldas, sustituyendo la corona real por la mural y suprimiendo el óvalo de las lises. En la cinta cambiar una de las bandas rojas por una de color morado.

c) Medalla Militar.—Colectiva: En el anverso de la enseña del brazo suprimir la corona real que va sobre el emblema.

d) Cruz laureada de San Fernando.—En el reverso de la vena sustituir la corona real por la mural y la leyenda "El Rey y la Patria" por "La Patria a sus Héroes". En la cinta de la cruz y en la banda se pondrán unos bordes exteriores de tres milímetros, de color morado.

e) Orden de San Hermenegildo:

a) Cruz.—Sustituir la corona real por la mural. En el reverso suprimir las letras "F-VII", dejando el centro de espaldas en oro y fso.

b) Gran Cruz.—Sustituir la corona real por la mural.

f) Medalla Aérea.—En el anverso suprimir la corona. En el reverso suprimir el óvalo de las lises y cambiar la leyenda "Reinando Alfonso XIII" por "Aeronáutica Española". La cinta será de color azul celeste con bordes blancos.

Segundo. Los poseedores de cruces y condecoraciones hoy reglamentarias procederán a realizar las modificaciones indicadas; las que se concedan en lo sucesivo se ajustarán en sus modelos a lo anteriormente señalado en esta orden.

Tercero. Los poseedores de cruces de María Cristina, Cruz Roja pensonada y Medalla bicolor, no podrán continuar ostentándolas por estar hoy suprimidas dichas condecoraciones.

Cuarto. Queda prohibido el uso por los generales, jefes, oficiales y clases de tropa de aquellas medallas y cruces cuya concesión depende de la Presidencia o de otros departamentos ministeriales, interin no se disponga, por ellos, las modificaciones a introducir en las mismas.

Quinto. Quedan modificadas en el sentido indicado cuantas disposiciones se refieran a la forma y modelos de las cruces y condecoraciones militares de que se trata en esta orden, quedando sin modificación las que no se indican y cuya concesión depende únicamente del Ministerio de la Guerra".

ANUNCIO. — Se desea destajista para la construcción del camino de Vitigudino a Villares de Yeltes, trozo segundo, con un puente sobre el río Huebra. Para tratar, dirigirse al Ayuntamiento de este último pueblo.

4-a-2

LA CASA MODERNA

Nuevo mobiliario de dormitorios

Los muebles dorados, que desde el siglo XVII venían vislumbrando en nuestros mobiliarios, van desapareciendo lentamente. La madera plateada, capricho moderno, ha sido bien corta su vida, usándose solamente para los cuadros; pero el nuevo metal de ahora parece ser de gran boga. El metal no se presta para escrituras; es la imagen de la vida moderna; es neto, preciso y de fácil sostenimiento, además de ser muy nuevo, que es probablemente su mayor atractivo.

No todo el mundo está dispuesto a su uso, a pesar de estar de gran moda; mas a mi modo de ver, en un saloncito algún mueble ligero de éstos o bien un pequeño grupo en un rincón, da, hoy día, una nota alegre y nueva en el interior de las casas. Cuando decimos la palabra "metal", todos vemos el cobre o el níquelado; mas ahora no es esto, pues se hacen los muebles en su mayor parte de aluminio, lo que les hace ligeros y trasportables en todo momento, además de usarse otros metales, llamados sencillamente para "ameblamientos". Se usan también mucho las planchas de metal laqueado en color o acero cromado, níquelado y galvanizado, y haciendo combinaciones de madera y cuero. Hasta ahora era únicamente esta clase de muebles para dormitorios de niños o jóvenes, pero ya su uso está admitido en toda clase de cuartos de dormir, tanto para caballeros como para jóvenes matrimonios, pues se hacen preciosas combinaciones con el metal y la madera: por ejemplo, el ébano de Macassar con un bonito metal plateado, resultando un mobiliario juvenil alegre.

De gran distinción es un dormitorio con muebles sencillos en madera, cuya habitación deberá ser casi cuadrada, para poder colocar una gran cómoda frente a la cama, y frente a la ventana o balcón están ornamentados con unas cortinas en tul o muselina crema.

Las paredes de este cuarto estarán pintadas en color ocre mate, granuladas en muy fino. En estas paredes lisas contrastan dos "panneaux" en moiré gris plata, haciéndose frente el uno detrás de la cómoda, encuadrados con una moldura doble y de poco relieve. Sobre el fondo, de tonalidades suaves, se destaca el cubrecama en tafetas rosa, y el terciopelo azul de las butacas, con el color oscuro del cobre cromado de los tiradores de la cómoda, y en la monterá de la "coiffeuse".

MARY

HALLAZGO.—A disposición de quien acredite ser su dueño se halla una oveja en Vistahermosa, casa de Fructuoso Barbero, quien la encontró abandonada.

1-1

SE ARRIENDA, local y vivienda unidos, propio para comercio o industria, a tres calles, en la calle de Antonio Gil, frente al cuartel de Infantería; precio, setenta pesetas. Informes, Antonio Gil, 23, Elpidio Sánchez.

6-4

VENDO holandeses suizos, propios para la crucción de esta raza, y lo más competente en edad; también vendco terneras de corta edad y mayores. Para verlas y tratar, en Paseo Canalejas, 109, Vaquería del Pilar.

3-2

AUTOMOVIL 7 HP., cuatro plazas, a toda prueba y muy barato, se vende. Informar don Vicente García, en Mozárbez.

4-2

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informar, don Antonio Bermejo, Claras, 11.

4-3

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informar, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

3-a

TRASPASO, por poco dinero, bonito negocio o el local para otra industria. Informes, en el mismo, Afueras de Sánchez Ruano, número 6.

4-a-4

EXTRAVIO de una erala, negra, mohina, con lunar en la oreja derecha y muezca en la izquierda por la parte de atrás, hierro ojal. Su dueño, José Antonio Galache, vecino de Fuenteante.

3-2

PASTOS. — Se arriendan pastos para 600 ovejas, en Membride. Para tratar, en la misma, con Antonio Hernández.

4-2

PIANO MANUBRIO.—Se vende un magnífico piano manubrio de sesenta martillos, marca Casali. Para informes, en Ventosa del Río Almar, Eustaquio Coria.

3-3

VENDO casa calle Toro, amplia y de buena construcción, y traspaso negocio acreditado, buena producción; puede adquirirse por pocas pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º; de doce a dos.

8-7

DOCTOR VERASTEGUI FRALLE

MEDICO-PUBLICURTOR

Medicina General. Enfermedades de la infancia. Del Dispensario de Puericultura y de la Inclusa

Consulta: de una a dos y de cuatro a seis

DOCTOR RIESCO, NUMERO 60, 2.º

Bien afeitado por 5 cts.!!!

Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO

Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo

PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Diciembre, 20, vapor ARLANZA

Enero, 10, vapor ASTURIAS

Enero, 24, vapor ALMANZORA

Nota.—El vapor "Asturias" suprimirá la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Enero, 6, vapor DEMERARA

Enero, 20, vapor DARRO

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton a Copenhague para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje y boletines, dirigirse a los agentes de la compañía. En Coruña, señores Rubín e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTABLICHO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrew y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

FIGURAS

Mariano J. de Larra, "Figaro"

Para Luisita Nérida, en Madrid

Acabamos de rendir un homenaje a Figaro; el teatro, en su estreno, rebosaba jovialidad, alegría; al sonarse las mejillas, al reflejar los ojos por el calor de la sala, hay un encanto en los rostros, grande; tanto, que era una sonrisa inextinguible toda ella; nos han recordado al literato; por la escena, a retazos, ha ido desfilando una época; todos la han denostado; para mí es de las más sugestivas; no he podido contener mi pecho; una angustia activa se palpita; me sobrecogen las escenas y en la intimidad de mi exaltación, de mi desasosiego; en esta emoción que me produce lo semejante a mi forma de ser, no he hallado más lenitivo que el recuerdo; he hundido mis sentidos en un marasmo y adormecidos se ha reflejado en la mente toda la realidad que me conturbará a todas horas...

Y Larra, fornido, elegante, reflexivo, está ante mis ojos; sobre su frente se cierne un mechoncillo, da amplitud a su rostro; en la mano un bastoncillo, con el que agracia su esbelta; con él nos perdemos en un intrincado callejear.

Madrid se devana ante nosotros; lo vemos todo; por todas partes hay algo que rebosa la aventura. Con su donaire, Figaro levanta la admiración de los que le oyen. Cuando ha preguntado algo, se calla, se ensimisma y un destello de alegría brilla en su mirada. Los más pintorescos personajes han sido breves momentos sus contentillos; ha concurrido lo más desatentado, estalaches. Como lo observa todo con pausa, de todo obtiene alguna enseñanza.

Melancólicamente se alegran sus ojos; sonríe compasivamente de todo; le apena la fatiada cuando contempla el empaque de un lechuguino con su levitín impecable; piensa en un viejecillo que sin descanso maneja unas bolsitas repletas de oro y unos cuadernillos llenos de firmas; si ve una damisela, toda coquetearias, toda zalemas, se lleva la mano al corazón, y allá, en lo íntimo de su pecho, siente un escalofrío doloroso, amargo (está locamente enamorado ¿de un imposible? dice él), no tiene ya fe en el amor este hombre que tanto y tan profundamente ama; las voces le exasperan; no concibe, no cree en los denostros; en la amistad, en las promesas, porque se ha cerciorado que no hay en ello nada cierto; los que se viépan, olvidarán el encono al trasegar el optimismo, la justicia del vino; las promesas son cortésias; el que las hace se conduce a verlas aceptadas; la amistad es interés recíproco; nada hay cierto para él, su desventura, su claro juicio le enseñaron lo más soteraño de todo. Y vive porque aún no llegó su hora. Siguen pasando calles; le miran unos y otros; en un café entretiene un rato; huye; hay en aquel rincón mucha falsía. Concurran a él personajes de viso: literatos y aristócratas, hombres de ciencia y hombres de dinero. No hay para ellos nada valioso; glorias ajenas son veladas por su crítica irrefutable, devoradora; unos a otros se miman, se conceden prebendas y laureles; pero en la sombra, al socaire, destruyen este privilegio con su intrinsigencia. No se encuentra satisfecho en este rincón que ellos han popularizado; ha dejado su breve estancia un singular atractivo; respetan su ausencia. ¿Le temen? Pero él no recuerda ya aquel círculo de amigos. La popularidad de todos ellos da lugar a que él hable de todos dulcemente, pero comentando sus errores con una sinceridad que sólo el que siente triste el corazón puede ostentar.

Ya estamos solos; en el paseo por donde nos lleva podemos sazornarnos; con las postrimerias del invierno; un fresco leve, altera la diaphanía del ambiente; nubecillas claras discurren en lo alto; los gorriones se inquietan en el follaje; las noches, con el hieratismo del amigo, con la gallardía de los

caballos sirve de realce a la gallardía de unas mujeres guapísimas; ¿por qué le miran? Quizás él no se percató, porque muy quedo va murmurando unas frasecillas, mientras en la mejilla tiembla un sonreír nostálgico. Los chiquillos, en su inocencia y traviesa, han cautivado su interés; acaricia tiernamente un rapaz moreneto y sigue su caminar. Al fondo se dibuja un haz de campaniles. Otra vez la algarabía del centro; la Puerta del Sol es un tumulto; en el centro, la fuente continúa su trova cristalina; voces por doquier; empujones, clamores. Calle Mayor abajo; hacia Santa Clara; y un zaguán modesto, oscuro. Ha subido a su despacho nuestro camarada. Una a una, las cuartillas se impregnan de la incredulidad acertada de Figaro.

No puede olvidar su herida; clama incesantemente su corazón; de entre su grageo satírico surge en veces, como ráfagas, este dolor. Sus más bellas páginas están dictadas por lo que le conmueve y tiraniza. Sólo el que siente la realidad, puede zaherirla; y él la conoce.

Otra vez marcha; pero ahora no podemos seguirlo. Ha huido velozmente. Y nosotros somos discretos. De esta huida pueden resultar bellos párrafos; o algo más hermoso: la esperanza, que él en su acrimonia, en su desconsuelo, ha creído enterrada en su pecho, en su corazón. Y esta esperanza la necesita; no puede, ni podemos vivir, sin ella; hay en la vida, en su más lejano confin, una lucecita que nos subyuga; esta luz es la esperanza; nos atrae; no podemos sustraer su hechizo; corremos a ella. Aún camino yo en su conquista, como Figaro, como todos. Dejémosle, ¿conseguirá poseerla... de nuestro ensimismamiento nos ha desvelado una oleada de frescura; es que el teatro va quedando vacío; ya su belleza va a quedar sola, va a enpequeñecerse. La ilusión perdió pureza; ¿no volverá a tenerla? Hemos salido a la calle. Está charolada de lluvia; luces bailarinas, inquietas, sonseño, pregones; frío; soledad. En nuestro pecho falta un resaca que lo tonifique.

Larra no halló la esperanza; un pistoletazo acabó su vida; era un día frío, triste, invernal; el camposanto estaba desierto; las flores muertas; nada prestaba calor, alegría a la escena; los ojos se entristecían; los corazones estaban embargados de ternura infinita. Un poeta joven entonó un adiós que dishizo en lágrimas los versos. A lo lejos, en Madrid, sollozaban los campaniles.

Se cerró para siempre la tumba; y los ojos negros, inquietos de Figaro. La esperanza que ha conquistado no se acaba nunca.

Se alejan los coches, y dentro de los amigos, calla la pena; pero unos a otros se la comprenden. Ha quedado sólo el amigo en la muerte; como en la vida.

VALERIANO HERRERA Madrid, Noviembre, 1931.

250.000 pesetas SE FACILITAN EN HIPOTECA AL SEIS POR CIENTO, SOBRE FINCAS URBANAS EN SALAMANCA INFORMARA EMILIANO DE PARTEARROYO ARCO, NUM. 13, PRINCIPAL

JOYERIA El mejor servicio de OPTICA en Salamanca Despacho de recetas de los señores oculistas Hijo de Esperanza González, Doctor Riesco, 28 PLATERIA

NOTICIAS

Ha sido nombrado inspector municipal de Sanidad Pecuaria de Villacusa (Zamora) el joven veterinario don Andrés Martín López, hijo de nuestro particular amigo don Dionisio Martín, a quienes de veras felicitamos y deseamos todo género de prosperidades en su nuevo cargo.

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

El conocido industrial de esta capital señor Bermejo, exhibe en uno de los escaparates de su acreditada confitería una verdadera obra de arte, confeccionada en mazapán. Se trata de la reproducción minuciosa y completa de la fachada de la Casa Ayuntamiento, obra en la que no falta detalle y que acredita a su confeccionador, el referido señor Bermejo, el cual ha realizado tan delicada como sabrosa—suponemos—labor en cuarenta horas.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cauterización Consulta: de OCHO a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El Patronato Escolar de Barcelona pone en conocimiento de los interesados que el próximo martes, día 17, termina el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de quince plazas de maestros y quince de maestras para las escuelas dependientes de este organismo, y de presentación de documentos supletorios de los solicitantes que proceden del concurso anterior.

PIEL- VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenéreo Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julián Hernández ODONTOLOGO De once a una y de cuatro a siete Villar y Macías, 12, 1.º

En el Cinema Chamberí, de Madrid, se celebró el domingo un mitin organizado por la Federación Nacional de Clases Medias. Hicieron uso de la palabra los señores Hernández Espileiro, Guedea, Candel y doctor Juarros. Señalaron todos la conveniencia de que la clase media se una para intervenir en todos los aspectos de la vida nacional, especialmente en la política nacional. Presidió el acto el señor Pando Bouza, quien resumió los discursos y anun-

ció que había recibido un mensaje de la Federación Internacional de Clases Medias, de Bruselas, invitando a la Federación Española a un Congreso mundial que se celebrará durante la próxima primavera. Los oradores fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el local.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

"El Norte de Castilla", consecuente en su tradición agraria, publica el acostumbrado número extraordinario anual, dedicado a las cosechas mundial y española en el año 1931.

Consta el número de 36 páginas, con profusión de cuadros estadísticos, mapas y gráficos, amén de artículos de redacción muy documentados, y de colaboración; ésta, copiosa y debida a firmas prestigiosas de agrónomos, labradores y técnicos de diferentes ramos, atañedores todos al campo y a sus productos.

Este número de "El Norte" es un alicante que honra al viejo y popular periódico castellano, tan cuidadoso y atento siempre a los problemas agrarios de la región castellana y de España entera.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la Comisión gestora La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, ha celebrado en Valladolid su reunión semanal.

Se dió cuenta de varias comunicaciones importantes de la Dirección general de Obras públicas. Una de ellas, aprobando definitivamente el proyecto de red de acequias y desagües derivados de la de Palencia, en el término municipal de dicha ciudad. Otra aprobando también el proyecto de red de acequias y desagües derivados de la principal de la Retención, en el término municipal de Husillos. Y una tercera modificando, en el sentido propuesto por la Mancomunidad, una condición de la concesión que tiene el Ayuntamiento de Palencia con destino al abastecimiento de aguas de riego. Se examinó y fué aprobado el presupuesto de los gastos de replanteo previo de las acequias y desagües principales del Canal de Tordesillas en los términos municipales de la ciudad de este nombre y de Tordesilla de la Abadesa.

Se dió respuesta a una solicitud del Ayuntamiento de Villalón de Campos, pidiendo ayuda de la Mancomunidad para la realización de obras de saneamiento de terrenos de aquel Municipio. Se acordó que la Mancomunidad contribuya a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de la ciudad con destino a la reconstrucción de la Casa del Pueblo de Valladolid.

Y se estudió un dictamen de la Subcomisión de reorganización, quedando aprobados numerosos artículos del nuevo Reglamento de la Mancomunidad.

Vida literaria y científica LA TIERRA Y LA VIDA

Desde hace algunos años vienen tomando cuerpo relevante las conquistas científicas en torno a problemas derivados de la Geofísica y otros aspectos inherentes a la vida del globo terráqueo, como resultado de los formidables avances de la investigación, avances que vienen a aumentar el campo inquisitivo y vulgarizador de la Geografía, como ciencia abarcatriz cuyo conocimiento necesitase más cada día.

Precisamente en estos meses hanse difundido los estudios hechos por W. D. Lambert, del Servicio Geodésico de los Estados Unidos, que publica el Consejo Nacional de Investigaciones de aquel país. Dicho sabio llega a conclusiones interesantes en torno a la vida futura del planeta que habitamos, y a las variaciones que experimentará en una mañana lejano, como resultado principalmente de la pérdida de velocidad de la rotación, cuyo estudio es por demás minucioso y complejo para que podamos dar aquí siquiera una somera exposición del mismo, pues se extiende a los cálculos de la energía rotativa, a la fricción de las masas y a la distancia y la relación de la Tierra y la Luna, muy distintas hoy a como lo eran en periodos remotos.

Los estudios de Mr. Lambert y otros sabios—citamos más concretamente los del primero, por lo recientes—, prueban esa amplitud de la inquisición geográfica. Si ayer se incrementó ésta en el sentido de rasgar el velo de los horizontes materiales desconocidos, hoy, que los trabajos de hombres de ciencia y exploradores, favorecidos por el avance de los medios de locomoción, han hecho desaparecer el arcano de toda la superficie terrestre, se fomentan en otro sentido: el de conocer la historia del pasado del planeta y, en lo posible, su porvenir. Pero aún hay un aspecto importante, que a veces manifestase en estas disciplinas, como es el de las súbitas peripecias o avatares humanos que transforman el aspecto político—y a veces, el físico—del planeta, marcando la necesidad de rectificar su conocimiento y enseñanza.

La Gran Guerra: he ahí el acacamiento humano influyente hasta la hiperbole en aspectos tantos de la vida, que constituye hoy día gran alterante de la Geografía, y, como consecuencia, el poderoso acicate que mueve a su estudio. La Geografía de hoy puede en verdad decirse que es muy distinta a la de antes de la más luctuosa contienda de la Humanidad, la cual, en los años 1914 a 1918, así como des-

pués, por virtud de las secuelas conseguidas, ha variado la faz del mundo, creando unos países y anulando otros, abriendo nuevas fronteras, cambiando nombres de territorios y ciudades, derrocando secutares instituciones y regimenes políticos y hasta reformando constituciones estatales. Esta circunstancia hace, pues, que toda bibliografía geográfica anterior, y hasta la didáctica referente a esta ciencia, resulten hoy imperfectas, inapropiadas para rendir el provecho eficiente que el escolar y el hombre eficiente buscan y necesitan por lo que se rehúsa a tan apañal estudio.

Nos encontramos en plena fiebre renovadora de la Geografía. La abundancia y perfección emuladora de obras geográficas que hoy se manifiesta en todos los países cultos, merece sinceros encomios, pues ejerce, indudablemente, positivo e inmediato influjo cultural. Aquí, en España, han aparecido tres o cuatro grandes tratados de esta clase, unos de autores nacionales, y otros, de tratadistas extranjeros tradidos al castellano, algunos de extensión verdaderamente enciclopédica, los cuales van siendo muy difundidos. Pero faltaba el compendio más reducido que resume la nueva doctrina geográfica, siendo, por su fácil manejo, en un sólo volumen, la obra apropiada para el gran público, del cual es un sector considerable el escolar. Esta obra, arquetipo de las de su clase, tiene hoy feliz existencia en la "Geografía Universal", por don Agustín Blázquez Fraile, del cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios y profesor del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Valencia, que acaba de publicar la Casa Editorial Sopena, como antes lo hizo de una excelente "Historia de España", del mismo autor.

Incluida como nuevo volumen de la "Biblioteca Hispania", excelente colección que, por su modernidad y baratura, constituye uno de los mayores tributos culturales de hoy día, la "Geografía Universal del profesor Blázquez Fraile, viene a llenar, pues, una laguna que existía en la bibliografía española, carente hasta hoy de ese tipo de libro apropiado para la enseñanza sintética de la nueva ciencia geográfica. Responde en todas sus partes a ese fin primordial que movió a su autor y editor a escribirlo y publicarlo, o sea el que se conozca bien el mundo actual, de faz tan distinta al de hace unos cuantos lustros. Puede disputarse, en puridad, de verdadera guía de la juventud estudiosa en su noble afán de adquirir la exacta noción geográfica, o sea, el nuevo concepto de la tierra y la sociedad tal como están constituidas al presente.

Su método, claro y preciso, aviva y facilita la comprensión del lector. Su exposición denota en todo momento la autoridad y práctica didáctica de quien lo ha escrito, que emplea una prosa transparente, un estilo ameno, de original atractivo. Y el complemento de sus ejemplos, cuadros estadísticos, etcétera, así como la parte gráfica, contribuye a que tenga efectividad lo intuitivo de su enseñanza, en esta disciplina necesaria, acaso, como en ninguna otra. Geografía viva esta de referencia, con cuya lectura nos hemos deleitado no pocas horas, la cual nos revela o nos recuerda un caudal de principios científicos, datos y detalles desconocidos u olvidados, y cuya atrayente y original factura, con infinidad de grabados y mapas, así como bella encuadernación, es gala de una biblioteca.

ANGEL DOTOR COCHE CITROEN B. 14, conducción interior, buen uso. Vendemos ocasión. Para informes, Calzados Rivera, Santa Clara, 1, Zamora.

Malas digestiones dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299 BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverale, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de Arcezo, Valencia de Alcázar, Vitigudino y Zafra.

FORD MODERNO, dos puertas, cinco plazas, cubiertas nuevas, como nuevo, se vende. Informarán, Paseo de la Glorieta, 47, de una y media a tres tarde. 10-4

2.500 DESTINOS.—Cúbrense Noviembre, con licenciosos del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4, Salamanca. 10-4

SEÑOS Desarrollados, Reconstituidos; Hermosos, Fortificados con las Pilulas Orientales el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATTE, pharmacien, 45, rue de Valenciennes, PARIS El frasco con folleto plus 9. - Depósito general para España: RAMON SALLA, C. Paris, 174, Barcelona. - Venta en Madrid: Gayoso, Arenal 2. - En Barcelona: Segala. - y todas farmacias

María A. de Vargas PROFESORA EN PARTOS Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

EXTRAVIDO de una galga, negra, con pelos canos en la cara. La persona que indique su paradero, calle de Zamora, número 60, se le gratificará, por tenerla que devolver a su dueño. 1-3

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25

¡ATENCIÓN!—Se arrienda un piso a propósito para industria, con portal y bodega, situado en la calle de Libros, número 12. En la misma casa (portería), informarán. 4-4

DERMINA BUSTOS Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabaños ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol, 7

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MANANA UNA FORTUNA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vice-presidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estrella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Ruétero, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borroguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

Estampas parisinas

China, Japón y la Sociedad de las Naciones

Nuevamente se reúne en París el Consejo de las Naciones...

El conflicto que amenaza a Asia es formidable. Así lo reconocen cuantos diplomáticos han llegado a la capital francesa.

Estas son las preguntas que se hacen los parisinos. El Japón, por boca de sus gobernantes, asegura que es partidario de una inteligencia. Los chinos alegan que se les ha atacado, aunque otra cosa dicen los nipones.

Lo cierto es que el ambiente en el Extremo Oriente está enrarecido, que se masca la guerra, que se huele a pólvora y se presienten días de destrucción y de lágrimas.

Hace tiempo que ambos pueblos se odian. Los chinos no pueden ver que su territorio sea invadido por los japoneses. Estos necesitan expansión. El arripielago nipón no puede contener ya a los millones de seres humanos que lo pueblan.

Tienen éstos espíritu conquistador y quieren extenderse por las naciones vecinas, pero no en calidad de emigrantes, sino en la de amos.

Podrá la Sociedad de las Naciones hacer que el negro nublado, que encierra una terrible tempestad, pueda disiparse con sus trabajos?

En París se cree que la Sociedad de las Naciones nada ha de conseguir, y que de llegarse a una inteligencia será sólo un efecto de la diplomacia de los pueblos litigantes, que pueden apreciar si les conviene o no lanzarse a la lid.

El organismo ginebrino se encuentra ahora en la primer ocasión de demostrar su eficacia, haciendo que no estalle definitivamente una guerra, en la que ya se han cruzado las primeras escaramuzas.

También se está persuadido que, si se declara oficialmente la guerra en Oriente, la conflagración semimundial será una realidad, ya que tanto Rusia como Norteamérica, encontrarían ocasión favorable para debilitar a sus rivales los japoneses, poniéndose quizás del lado de China, o aprovechándose del conflicto armado para conseguir sus sueños: Rusia en la parte norte de Manchuria y los Estados Unidos en las posesiones niponas de la Melanesia, para ser los dueños del Pacífico.

En alto se hallan las espadas, y no aseguráramos nosotros que en el Consejo de la Sociedad de las Naciones que ahora se celebra aquí, pueda darse solución a un pleito tan añejo como el chino-japonés, donde tantos odios hay concentrados y tantas ansias de combatir existen. ¡Parece que la Humanidad está pensando constantemente

Paris, Noviembre.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).

La situación política Argentina, vista desde el Estado de su Hacienda Pública

La situación política argentina aparece, en realidad, cada día menos segura. La dictadura de Uriburu está minada por la acción constante de los irrogentistas. El entusiasmo popular con que se recibió a la dictadura, cede por actividad constante de sus enemigos y la anulación de las elecciones municipales no ha tenido otro efecto que hacer visible el descontento del mayor número. Si la dictadura persiste en sus propósitos, no será difícil pronosticar un final desagradable. Se puede asegurar sin ningún género de dudas, que Irigoyen volverá a ser el árbitro de la política argentina.

Debemos conocer el estado de la Hacienda argentina bajo el gobierno provisional y su situación pondrá en claro el disgusto que se extiende entre la población argentina.

El 31 de Diciembre de 1930, la deuda flotante era de mil cien millones de pesos. La prensa más adicta, al señalar estas cifras, se duele de la omisión del balance del 31 de Agosto de este año; porque ello permitiría conocer la evolución de créditos y deudas del Tesoro durante la gestión, que es totalmente de la responsabilidad del Gobierno provisional.

El déficit de este año será de 98 millones. Pero si esta cantidad ha de aumentar, la deuda flotante no será ciertamente quedarse corto en el cálculo; porque éste ha sido hecho sobre la base de reformas de tarifas aduaneras; que el ministro de Hacienda espera aumenten los ingresos cuando, en realidad, pudieran muy bien disminuirse. Además, el cálculo está hecho al parecer "grosso modo", tomando cifras globales; no se ha puesto de manifiesto

los fundamentos de este cálculo, que es un deber elemental de quien aspira a dar una base seria a sus planes, mucho tratándose de cuestiones hacendísticas. De cualquier modo que se aprecie el valor de este déficit; considerándolo mayor o menor de lo que señala el ministro, es lo cierto e innegable, que este déficit existe; sea cualquiera su volumen, y como precisamente una de las normas fundamentales del Gobierno provisional fué la supresión del déficit, quiere decirse que no ha logrado este objetivo, y lejos de realizarse, los más entusiastas de la política actual, sienten perder fuerzas para sus argumentos en favor de ella, mientras los contrarios ganan en sus propagandas grandes masas. Es curioso apreciar en estos datos del ministro de Hacienda argentina, una tendencia a jugar con los números de tal manera, que la cifra queda mermada considerablemente. La deuda consolidada aumenta en 75 millones de pesos; la flotante, en 98 millones. Pero, según el ministro, la general sólo aumenta en 18 millones, amortizándose 80 millones. La verdad es que será superior a 98 millones de pesos. El ministro prescinde de las Cajas autónomas, una de las cuales, ferrocarriles del Estado, tiene un déficit visible. Uno de los candidatos adversarios al Gobierno provisional, calificó el discurso del ministro de Hacienda en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como un puñado de arena tirado a los ojos de los contribuyentes. Además, la República Argentina tiene planteados problemas de orden interno y exterior, que obligan a una acción política, para la cual, el Gobierno provisional no parece, de momento, estar asistido por la opinión unánime. La Argentina tiene planteado en estos momentos el grave problema de los latifundios. Las vastas extensiones empiezan a ser codiciadas por los sin tierra; se quiere llevar a la política la división de estos latifundios, entre otras razones, porque mientras en los centros urbanos la densidad de población es realmente alarmante, en el campo está de tal modo ratificada, que existe un desequilibrio terrible para la marcha futura de la política exterior. En cuanto al exterior, las exportaciones agrícolas argentinas están gravemente amenazadas por la restricción de los mercados europeos y americanos. Este punto ha llegado a preocupar hondamente en toda la América de habla española, hasta tal punto, que en la próxima conferencia Panamericana comercial, que se celebrará el próximo mes en Washington, la delegación mejicana presentará el problema de reducción de aranceles.

A. I. ARCO

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Telefonos interior y exterior. 14255. Propietario y gerenté, Leonardo Méndez.

La ley del contrato de trabajo

La "Gaceta" del domingo publica la ley relativa al contrato de trabajo sancionada por las Cortes Constituyentes. Comprende los siguientes capítulos: Definición, objeto y sujetos del contrato de trabajo; limitación de la libertad contractual; clases, requisitos y efectos del contrato de trabajo; modalidades especiales del contrato; obligaciones del trabajador; obligaciones del patrono y concesión del contrato de trabajo.

BUENA OCASION

Se arrienda un espacio local, apropiado para comercio o industria, con tienda, trastienda y bodega, situado en el mejor sitio de Salamanca, calle de la Rúa, 1. En la misma casa, piso principal, informarán.

La vida y la moda

Actividad femenina.-El teatro



Llevamos una temporada de plena actividad social y política. Pero no sólo por los hombres, sino cooperando grandemente las mujeres. En los Ateneos, en los centros culturales, en las sociedades, círculos y casinos, no suele faltar entre los conferenciantes, una mujer. Una mujer que no dice vulgaridades, sino que señala ideas, doctrinas, normas... En la literatura, en la ciencia, en la ingeniería, en la política... Todos los sectores de la vida, han abierto sus puertas a la mujer.

El sexo femenino en plena actividad, como preámbulo de su incorporación a la vida pública, y sobre todo al ejercicio del derecho a votar en las próximas elecciones.

La mujer va ascendiendo, no por zalamerías, como las que algunas emplean, para ser algo en la vida, sino por su estudio, su cultura, su trabajo, su ciencia. La mujer conceptualizada bajo este aspecto, siempre es respetada y se le trata como a compañera. Así es como nosotras queremos que la mujer intervenga en los organismos oficiales, en la política, en los centros docentes; incorporándose a ellos por su valía, sin tener en cuenta el sexo para nada.

Hay un aspecto, sin embargo, que la mujer casi no ha tocado. El teatro. Algunas se decidieron a estrenar una comedia, pero, sin serles la suerte adversa, no han repetido el intento.

¿Por qué?... La mujer asiste al teatro tanto o más que el hombre. A la salida de las noches de estreno, bajo sus abrigos de terciopelo, con renard plata y amplio volante, la mayoría comentan, tanto o más que el hombre, las incidencias de la obra, la psicología de los personajes, la tendencia literaria del autor, los trajes de las actrices, el acierto en el trazo de los personajes... todo. Pero, en las carteleras, se ven muy pocas veces, poquitas, los nombres de mujer como autoras de la comedia.

Y, sin embargo, la mujer se presta maravillosamente para el teatro. Esos enredos de comedia moderna, esa fibra sentimental de amores, pasiones, odios, etc., ¿quién puede manejarlos mejor que la mujer, preparando escenas habilidosas?... Y, sin embargo, el teatro femenino, a pesar de tanta actividad en la mujer moderna, no se conoce.

¿Motivos?... Que a pesar de todo cuanto se dice de nosotras, tomamos la vida más en serio que los hombres. Por eso no hacemos teatro. Preferimos que lo hagan "ellos", que tienen fama de realismo puro en su vida, que no gustan de frivolidades, que no quieren engaños... "Ellos" que así piensan, son los que hacen teatro.

Nosotras, que según nuestros detractores, llevamos una vida verdaderamente teatral, no nos lanzamos a escribir comedias, aun habiendo muchas que saben mucho y bueno de estas cosas.

Concha Espina, Magda Donato, Matilde Muñoz, Clara Campoamor, Margarita Nelken, Regina, Concha Peña, María Luz Morales... ¿no ha pasado por vuestra mente la trama de una comedia, o el asunto de un drama, visto por una mujer?... Porque los hombres ven las cosas teatrales bajo un punto de vista. Haría que ver el teatro hecho por mujeres... Ellos, trazando heroínas... Nosotras, o mejor dicho, "vosotras", las que acabo de citar, trazando héroes... ¿verdad?...

SOLEDAD CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO," EN LA PROVINCIA

En Ciudad Rodrigo

Entrega de edificios militares

El lunes pasado llegaron a ésta, procedentes de Salamanca, una comisión de militares y otra de representantes o delegados del Ministerio de Hacienda, con el fin de hacer entrega, los primeros, de los edificios militares denominados Cuartel de la Colada, que en tiempos fué enfermería militar, y más tarde, Zona de Reclutamiento, y del de la Comandancia de Ingenieros, que fué Gobierno militar, al Ministerio de Hacienda.

Las comisiones

La comisión de militares estaba integrada: el teniente coronel de Infantería, don Euladio Valverde; el comisario de Guerra, don Francisco Sanz Agero; el capitán de ingenieros, don Arterio Pérez del Prado, y el teniente de interendencia, don José Medina, y los delegados del Ministerio de Hacienda, don Pedro Méndez Miró y don Emilio Mondeja.

Destino que se dará a estos edificios

Parece ser que dichos edificios serán destinados: el primero, para domicilio social del Centro Obrero (Casa del Pueblo), por haberlo solicitado dicha entidad del Estado, en el que, aprovechando sus grandes salones, en uno de ellos instalarán una escuela para obreros, la cual funcionará al terminar el trabajo, y en los restantes departamentos, las oficinas de los diferentes gremios afiliados. El edificio del Gobierno militar, parece ser será para instalar en él la Compañía y oficinas del Cuerpo de Carabineros.

Las llaves de dichos edificios fueron entregadas por los señores Méndez y Mondeja, al señor alcalde, don Juan Aparicio.

Notas de sociedad

Con el fin de que puedan dar comienzo lo antes posible las obras del Hospicio, ha estado en ésta el arquitecto provincial, don Juanquín de Vargas, para organizar los trabajos.

—Ha estado en ésta, el teniente de infantería, don Francisco Martín Luján.

—Regresaron de Madrid, el agricultor don Miguel Cid, y sus sobrinas, las bellas señoritas Lorenza y Nini Montero Martín.

—Regresó de Seguros, donde fué con motivo del fallecimiento de un paciente suyo, el abogado y notario de ésta, doctor don José Estrella Rodríguez, y su distinguida señora.

Reciban nuestro sentido pésame.

—Ha estado en ésta el médico de Robleda, don Víctor Viñuela Herrero.

—Marchó para Madrid, don José Bernaldo de Quirós, marqués de los Altares.

—Regresó de Madrid, el joven abogado, don Tomás Casanueva, y de Salamanca, el diputado provincial, don Aristóteles González Riesco.

—Encuéntrase enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la preciosa y elegante señorita Carmen Miguel Corral Abrel.

—Después de pasar en ésta unos días, marchó para Salamanca doña Vicenta Borqueiro de Dominguez, y su hijo don Angel, acreditado médico de Salamanca.

—Continúa enferma doña Aurora López Muñoz.

S. VEGAS ARRANZ

En Linares de Rioirio

Varias noticias

Acaban de contraer matrimonio en esta villa, la gentil señorita Isabel Sánchez Carreta, hija del ganadero don Pedro Sánchez y de doña María Carreta, con el simpático joven Filadelfo Portela, hijo del industrial de esta plaza, don Ricardo Portela y de doña Ramona Alonso.

La boda fué muy concurrida, cruzándose entre los desposados muchos y valiosos regalos.

—Ayer, domingo, se terminaron de leer en esta parroquia las proclamas para el matrimonio canónico de la bella y encantadora señorita María de la Encarnación Prieto Vega, hija de don Manuel Prieto y doña Desina Vega, ricos industriales de Cantalpedra, con don Ramón Cuadrado Santos Morán, farmacéutico de esta villa e hijo

Estampas londinenses

PROPAGANDA PATRIOTICA

Que este pueblo sigue su tradición patriótica es innegable. Habrá grupos políticos que se odian, partidos de ideologías contrapuestas, hombres afectos a determinadas personalidades en las que ven al redentor de la política británica. Inglaterra, como todas las naciones, se halla influida por las modalidades de la cuestión social, que en estos tiempos son la causa principal del desorden de la sociedad universal. Pero lo que no puede negarse por nadie, es que en Inglaterra, ante todo y sobre todo, se siente el patriotismo como en ningún otro país del mundo.

Efecto de este patriotismo fueron los resultados de las elecciones legislativas y municipales últimas, en que el instinto de conservación hizo que una inmensa mayoría de electores deshiciera el tinglado socialista, incapaz de resolver los conflictos pendientes en la Gran Bretaña.

Y como consecuencia del éxito de las elecciones en el sentido verdaderamente nacional, se ha iniciado una intensa campaña para convencer al pueblo británico que le conviene adquirir productos del país. De la eficacia de esta campaña están seguros los que la van a realizar, pues cuentan con el patriotismo inglés; pues saben que lo que hace falta aquí es que se abran los cientos y aun miles de fábricas que se cerraron y que se intensifique el trabajo en las que han permanecido abiertas.

Esta es la más viable solución a la crisis financiera y económica de todo el Reino Unido, ya que, de ese modo, el dinero no traspasará las fronteras por que se invertirá en productos fabricados en el país, los fabricantes sacarán de la grave situación en que se encuentran las industrias, e inmediatamente, el espectáculo de tantos millones de obreros sin trabajo, quedará reducidísimo, evitando que la hacienda de la nación inglesa se invierta en gran parte en socorrer a los obreros parados.

Para dar impulso a esa propaganda salvadora, el propio Príncipe de Gales, el heredero de la corona inglesa y del imperio más grande de la tierra, ha hablado al país por medio de la radio, animándole a que compre artículos ingleses, cuantos puedan, disminuyendo las compras de objetos extranjeros. El público aplaude de esta índole, porque se ha percatado de que su éxito será la salvación del país.

PABLO CISNEROS

Londres, Noviembre.

(Prohibida la reproducción).

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

de don Felipe Cuadrado y doña Luisa Santos Morán, veterinario y maestra nacional, respectivamente, de Valladolid.

La boda tendrá lugar el 6 del próximo Diciembre, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de Valladolid, y promete ser muy concurrida, dadas las grandes simpatías con que unas y otras familias cuentan dentro y fuera de nuestra provincia.

—Con un tiempo excelente, han dado comienzo las matanzas en esta villa, oscilando los precios entre 20 y 22 pesetas, según peso y calidad del cebado.

—Con gran animación y concurrencia se vienen celebrando este año los mercados semanales de toda clase de cereales, cotizándose el trigo a 18 pesetas fanega; centeno, a 16,05, y algarrabras, a 20.

También nuestra feria mensual de ganados va tomando mayor incremento, siendo muchas las cabezas que se presentan a la venta, principalmente del moreno y cabrio.

EL CORRESPONSAL

Linares de Rioirio, 23-XI-1931.

En Calvarra de Arriba

Gestiones para solucionar el paro obrero

Desde que se constituyó la Sociedad Obrera de trabajadores y oficios varios de este pueblo, viene gestionando, si bien con poca insistencia, pues a mi entender se necesita para estas cosas más energía, la concesión en renta de la dehesa de Otero de María Asensio, de esta jurisdicción, para labrarla los socios, sin que hasta la fecha haya podido conseguir su propósito, no obstante de haberle escrito al dueño, el cual no se ha dignado contestar siquiera y haber elevado la petición al excelentísimo señor ministro de Trabajo, y otras gestiones que hasta hoy no han dado el resultado apetecido.

Pues bien; el lunes de esta semana, se corrió por aquí el rumor de que el dueño de una yugada de bastante importancia que existe en este término, parece que se disponía a venderla y en cuanto se dió la noticia, surgió la idea de adquirirla para la Sociedad, y efectivamente, se convocó a sesión plenaria y reunida el martes en la noche en su centro obrero, por unanimidad acordó nombrar una comisión, ya que se proponían ir todos, que se entrevistara con el señor administrador, para exponerle sus deseos, recabando para ello el apoyo de los diputados a Cortes y del señor gobernador.

Al día siguiente se personó la comisión en la capital, poniéndose al habla con el señor Villalobos, quien con la afabilidad y trato en él peculiar y siempre acostumbrado, se puso en el acto a su disposición, poniendo los deseos de la Sociedad en conocimiento del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia. Nuestra primera autoridad en el momento, demostrando una actividad insuperable y un amor a solucionar los problemas del paro obrero, nunca bien ponderada, reunió en su despacho al señor administrador con la comisión, para dar una solución favorable a este asunto.

Una vez reunidos, el señor Gallego, en nombre de la Sociedad, hizo presente que la Sociedad Obrera del pueblo de Calvarra de Arriba, para solucionar el paro de los obreros, tenía proyectados dos asuntos: uno era la adquisición de la dehesa como hemos dicho, y otro la compra de la yugada que nos ocupa; por consiguiente solicitaba del señor administrador se hiciera cargo de la petición justa y honrada de la Sociedad para solucionar el paro en este pueblo, pues es muy triste que haya muchos trabajadores con ganas de trabajar para dar pan a sus hijos y que no haya tierra donde emplear sus brazos.

El señor gobernador le hizo las mismas y aun más atinadas consideraciones, y el señor Torres, haciéndose eco de las justas aspiraciones de la Sociedad, con la bondad y modestia que le caracterizan, lo que hace el captarse las simpatías de los salmantinos, prometió solemnemente que gestionaría del dueño que a todo trance la yugada fuera vendida a la Sociedad para dar satisfacción a los vecinos de Calvarra, a los que aprecia desde hace mucho tiempo.

La comisión salió satisfechísima de la atención y diligencia demostradas, tanto por la autoridad como del señor administrador, sin olvidar al amigo Villalobos, de los cuales trataremos otro día.

EL CORRESPONSAL

En Fuente de S. Esteban

Una boda

El jueves, 19 del actual, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de este pueblo, el competente jefe telegrafista de ésta, don Angel Hernández Martín, con la bella señorita Magdalena Miguel Regalado, hija del señor alcalde del mismo, don Eloy.

Bendijo la unión, el coadjutor de Villavieja de Yeltes, don Leandro Sánchez.

Fueron padrinos de los contrayentes, don Antonio, hermano de la novia, y madrina, la señorita Luisa, hermana del novio y telefonista de ésta. Testigos: don Jesús Sánchez Terán, don José Bayón, don Emilio Pérez y don Tomás Hernández.

Los invitados fueron obsequiados con el correspondiente banquete en la acreditada Fonda del señor Ortega, haciendo aquellos a los novios valiosos y artísticos regalos.

En el tren de la noche salieron los novios para varias capitales en su luna de miel.

El elemento joven, y de gusto, se divirtió con bailes en la mañana, tarde y noche, en el salón del señor Jena.

La lista de los asistentes forasteros que se me ha dado, es la siguiente: De Madrid, don Manuel Rodríguez, señora e hijas María del Pilar y Juanita, y la señorita Loreto Regalado.

De Salamanca, doña Luisa García de Huebra y su hija Tere, don Emilio Pérez, don José G. de la Huebra y señora, don José Bayón, don Antonio Regalado, doña Isabel Gómez, doña Natividad Miguel, señorita Angeles Regalado y don Juan Luis García.

De Astudillo, don Jesús L. Terán. De Benavente, don Isaac Miguel y señora.

De Villar de Puero, don Tomás Martín, señora y su simpática hija Luí-sita.

De Ciudad Rodrigo, doña Lucila Hernández de Vegas, señoritas Angeles Ortega, Julia Martín y María Martín, don Santiago Fuentes y señora, don José y don Tomás Hernández, y don Juan, don Antonio y don Luis H. Picado.

De Boadilla, don Manuel García, señora y su monísima hija Eloísa. De Fuentes de Oñoro, doña Cecilia Martín de Durán y su hijo don Miguel, don Aureliano Maldonado, señora e hija Chelito.

De Matilla de los Caños, don Ramón y don Antonio Miguel y don Bienvenido Santos.

De Villalba de los Llanos, don Albano Miguel y señora. De Martín de Yeltes, don Fernando Garzón.

Del pueblo asistieron muchas e importantes personas, según referencias. Tanto al nuevo matrimonio como a sus padres, doña Matea, viuda de Hernández, don Eloy Miguel y doña Elisa Regalado, les doy repetida mi cordial enhorabuena, deseándoles a los primeros duradera luna de miel.

—Ha regresado de La Alberca, la señora Catalina Colmenero de Frutos, acompañada de su simpática hermana, la señorita Rafaela.

—Con motivo de asistir a la próxima boda de su hermano, ha llegado a ésta el jefe de la estación de Martín de Yeltes, don Julián González, acompañado de su esposa y minisimos hijos.

EL CORRESPONSAL

Advertisement for 'El bienestar de su familia' featuring 'IDEAL CLASSIC' heating systems and 'Juan Pérez' as a 'Hojalatería'.

Advertisement for 'BANCO MERCANTIL SALAMANCA' showing financial details like capital, reserves, and interest rates, along with a list of services provided.

Advertisement for 'RODEUTSCHER LLOYD-BREMEN' featuring a ship illustration and details about the 'LINEA DEL BRASIL-LA PLATA' service.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 691,1. Sombra, 15,0. Mínima, -2,0. Seco, 10,0.
Húmedo, 8,0. Viento SW-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo,
variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Noviembre 26 Jueves
Los Desposorios de Nuestra Señora. - Santos Siricio; Pedro, ob.; Conrado, ob.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

RADIOFONICAS

Las emisiones de onda corta en Nancy
La estación de onda corta de Nancy da todos los días emisiones de prueba desde las 13,40 hasta las 14,40, que es cuando empieza el programa de la emisora de Estrasburgo.

Estación receptora de las colonias francesas
El servicio francés de correos y telégrafos está construyendo en un pueblecito cercano a París, una estación receptora moderna de telegrafía y telefonía, principalmente para las comunicaciones con Indochina y Madagascar, que hasta ahora venía recibiendo la estación anticuada de Villejuif.

Radio-París en Essarts-le-Roi
Se cree que el próximo mes de Octubre podrá empezar a funcionar la estación de Radio-París, en su nuevo emplazamiento de Essarts-le-Roi. Únicamente faltaba la autorización para pasar los cables y poder inaugurar la estación.

Los últimos éxitos de García Sanchiz en Sudamérica
Dimos cuenta el otro día de la llegada a Madrid de García Sanchiz. El gran charlista acaba de realizar una de sus más brillantes "tournés". Ha recorrido la Argentina, el Uruguay y otras repúblicas americanas, y en todas partes ha obtenido éxitos resonantes con sus conversaciones amenas, interesantes y, sobre todo, sugestivas.

En un periódico de Montevideo llegado también recientemente, hallamos referencia de estos triunfos, que no nos han sorprendido, como no sorprendrán a la legión de admiradores de García Sanchiz.

Al hablar del éxito alcanzado por Federico García Sanchiz—dice el diario uruguayo—debe sobreentenderse no sólo el obtenido en Montevideo, sino a la vez el conquistado en Buenos Aires.

La popularidad adquirida allí por el conferenciante sólo han podido medirla cuantitativamente los periodistas comparándola con la de Lily Pons, la diva de las divas, procedente del Metropolitan de Nueva York y de la cual pareció estar pendiente en cierto momento la ciudad porteña.

Sólo así, dentro de una atmósfera de franca estima literaria y de incontestable simpatía personal, ha sido posible que García Sanchiz, que programara tan sólo seis conferencias en Buenos Aires, se viera precisado a pronunciar trece en el teatro, dejando pendiente algunos compromisos que no pudo satisfacer por no disponer del tiempo necesario para ello.

Las conferencias de Federico García Sanchiz del Odeón de Buenos Aires, constituyeron reuniones de un alto significado intelectual y social. Expresan personas, especialmente capacitadas para opinar al respecto, que desde los tiempos mejores de la Guerrero y de Mr. Feraday, no se veía la sala del Odeón ocupada por un público tan selecto como el que concurrió a aplaudirlo.

Algo análogo ha ocurrido también aquí. Los cronistas de sociedad pueden atestiguar como durante algunas de las conferencias ofrecidas por García Sanchiz en Solís, se pudieron constituir listas de nombres de asistentes al acto, de esas que sólo se logran confeccionar durante las clásicas y tradicionales veladas de ópera. Y no será por cierto este poder del orador, logrando interesar por manifestaciones literarias a un público no muy inclinado a ello, una de las facultades que no merezca citarse con preferencia.

Pero lo curioso es que idéntica fortuna acompañó a García Sanchiz cuando se alojó de los escenarios. Llevado a la Facultad de Filosofía y Letras, pudo escuchar la declaración de que sólo Ortega y Gasset y el conde Kayserling habían conseguido un auditorio semejante, igual en número y representación de oyentes.

Y este resultado se obtenía en circunstancias que no eran favorables para el conferenciante español. Su presencia en Buenos Aires coincidió con la de grandes prestigios franceses, ingleses, alemanes e italianos, cuyas jiras, financiadas por instituciones poderosas, hizo posible su aparición en las tribunas en actos absolutamente gratuitos. Sanchiz cobraba en el Odeón cinco pesos la platea y logró siempre reunir auditorios superiores en número al del resto de los conferenciastes presentados, verdadero milagro en toda época y mayor aún en la presente, en que la crisis obliga desde luego al examen de ciertos problemas.

Como pudiera suponerse que este éxito es consecuencia del apoyo prestado por la colonia española, cabe señalar como otra de las características de los espectáculos ofrecidos por este literato tan español y que se esfuerza tanto en subrayar y difundir todo lo mucho hermoso que encierra España, que a sus charlas concurre un porcentaje ínfimo de compatriotas suyos, por lo cual, los grandes éxitos obtenidos por Sanchiz no constituyen una fiesta de familia, sino que su victoria es ganada plenamente en lid internacional.

En cuanto a la consideración personal que se le dispensa al conferenciante que mañana nos abandona, resulta sin duda la merced, pero establece también una excepción en este ambiente. Nunca se ha podido sorprender como en este caso una corriente de simpatía más cordial, más persistente y más unánime. Siempre fué una virtud de García Sanchiz herir la sensibilidad afectiva de los hombres colocados en las posiciones más distintas, y tal vez hasta antagonicas.

A un banquete que se le ofreció en Madrid se le llamó, por la concurrencia de asistentes que en homenaje suyo depusieron toda clase de alejamiento ideológico o personal, el "banquete del armisticio". En Buenos Aires ha sido agasajado por lo más representativo

Cartas de Nueva York

¿QUIEN SERA EL SEGUNDO EDISON?

Mr. Jewell, el inventor, rechaza un trono en el Olimpo de los dioses

Los yanquis tienen su Olimpo y sus dioses. Hoy por hoy, estos dioses de una futura mitología son tres. El primero es Henry Ford. Le suben al Olimpo por ser el hombre más rico del mundo. Sus incontables millones sugieren al vulgo un personaje dotado de cualidades extraterrestres. Y, en virtud de esa fama, cualquier opinión sobre cualquier tema que exponga Henry Ford, por más desatinada que sea, se reproduce siempre en primera página de periódicos y revistas.

Lindbergh casi es tan venerado en otras partes del mundo como lo es en los Estados Unidos. Pero aquí, en su patria, se ha llegado hasta el extremo en el camino de tributarle honores al célebre aviador. Hoy día no se puede pasar por ninguna calle de ninguna ciudad norteamericana sin tropezar con ese nombre consagrado o con algo que lo evoque. Centenares de miles de establecimientos se llaman "Lucky Lindy Tea Shoppe" o "We Bakery" o "The Spirit of So-and-So"; para toda clase de publicidad se usan retratos de Charles A. Lindbergh o fotografías de su aeroplano; hubo un paso de baile que hizo furor con el nombre de Lindy Hop; y hasta un chino de Chicago fué bautizado en honor del aviador, One - Long Hop (un vuelo largo).

A Calvin Coolidge (y este es el otro de la triada mítica) le destinó la suerte a desempeñar el cargo de jefe del Ejecutivo de la República del Norte durante la época de prosperidad. Después, en la campaña de 1928, el partido republicano, usando el nombre de Coolidge para propaganda política, lo elevó a las alturas de que hoy disfruta en la imaginación popular. Esto, y el hecho de ser el único ex presidente viviente (es decir, un fenómeno), le han conquistado un puesto firme en el Olimpo de los dioses saxoamericanos.

Pero el Olimpo no puede quedar reducido sólo a tres deidades. Muerto Edison, cuyo genio no tendrá par por generaciones de generaciones, se confía en hallarle sucesor entre el montón. ¿Cómo surgió el de un simple telegrafista, como no puede surgir de la masa amorfa otro?

En noches pasadas asistía un servidor de ustedes a la demostración de una máquina llamada por su inventor el grabador fotoeléctrico, que consiste en un aparato que por medio de una célula fotoeléctrica y un amplificador

de alta potencia, reproduce la imagen directamente en una plancha de metal, o tantas imágenes como máquinas recíprocas haya conectadas con la célula fotoeléctrica. Se espera que este aparato revolucione el actual proceso del fotografiado y que, gracias a él, se puedan transmitir clichés, listos para impresión en el periódico, por medio del telegrafo o del cable.

Mientras el inventor, Mr. Fred A. Jewell, nos explica a un grupo de periodistas e ingenieros el funcionamiento de la máquina, es interrumpido por el presidente de la Compañía que financia sus experimentos, para anunciarle una sorpresa que se nos tenía preparada, tanto al inventor como a los invitados. En seguida es presentado a la concurrencia el presidente de no recuerdo qué Club de Chicago, quien, tras elocuente discurso en que evocó al difunto Edison, proclamó a Mr. Jewell sucesor del mago de Menlo Park y dijo que "había venido a nosotros sobre una carpa mágica para mostrarnos nuevas maravillas", y que, en prueba de reconocimiento a Mr. Jewell, el Club que tan dignamente representaba el orador le presentaba "esta copa". Y diciendo esto, tan abruptamente como hizo su aparición, desconfundió un trofeo de plata para el inventor del fotografiado.

Mister Jewell tomó la copa, y antes de agradecerla con las fórmulas usuales, hizo constar que toda aquella ceremonia le hacia aparecer como el protagonista de un cuento de hadas; pero que, desgraciadamente, ni siquiera era él el inventor del aparato que se exhibía, y que el principio por el puesto en práctica se conocía desde hacía cuarenta y ocho años. No era, pues, un mago, sino un simple ingeniero que pensaba comercializar el producto que acababa de perfeccionar.

Y así habrá cientos de casos por toda la nación, buscando al Júpiter de la mitología yanqui en todos los ramos de la ciencia, ofreciendo copas de plata por aquí y por allá. Muchos aceptarán los honores ofrecidos y disfrutará de la gloria del difunto inventor, dentro del estrecho radio de sus parroquias. Pero por lo menos Mr. Jewell ha rehusado satisfacer de esta manera no sólo su propia vanidad, si la tiene, sino la vanidad de tribu de la idolatría yanqui.

D. MALCONI

HOY NO HABRA SESION NOCTURNA

Anoche quedó aprobado el proyecto de ley de Ordenación Bancaria

Maura y Balbontín no interpelarán al ministro de Trabajo

Sesión nocturna de la Cámara

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

Madrid.—A las once de la noche abre la sesión el presidente señor Besteiro.

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación Bancaria, por su artículo sexto.

Interviene el SR. ALBA. Considera que el proyecto de Ordenación Bancaria es prematuro, puesto que se refiere a materias que aún no están implantadas.

Pregunta por qué se ha suprimido la intervención en los cambios, estimando incongruente en los actuales momentos en que viene a pedirse autorización.

Fórmula algunas observaciones en relación con el tratado comercial con Francia.

Aplaudió el señor Alba el propósito del ministro de Hacienda de no establecer por decreto.

Insiste en que el proyecto de Ordenación Bancaria es ineficaz, porque carece de seguridades.

Termina pidiendo al señor Prieto la realización de una política democrática en materia financiera, y en la cual le acompañarán todos.

El SR. VERGARA, por la Comisión. Enumera la labor desastrosa de la dictadura en materia financiera, con superávit simulado, cajas autónomas y consejo superior ferroviario.

Es necesario—dice—acabar con estas alegrías financieras y llegar al equilibrio presupuestario, para establecer el patrón oro.

Interviene el MINISTRO DE HACIENDA:

Niega que la ley del señor Cambó fuera más respetuosa, como ha dicho el señor Alba, para el Parlamento, que el actual Proyecto de Ordenación Bancaria. Este proyecto obliga a solicitar de las Cortes los créditos que se estimen necesarios.

Considera el ministro que es indispensable la reserva en las operaciones, porque intervenir en el cambio y pedirselo al Parlamento es tanto como poner carteles en las esquinas.

Hace resaltar el señor Prieto el contrasentido del cargo formulado en su discurso por el señor Alba, acerca de la baja experimentada en la circulación fiduciaria, cuando hace días se lamentaba de su aumento.

Añade que no le alarma esa baja, porque la considera consecuencia de la intervención. Ahora, al operar con el Banco de Francia, se recoge muchas pesetas.

La circulación fiduciaria es hoy de 4.455 millones de pesetas y podemos emitir más de 5.000 millones.

Niega el ministro que el proyecto de Ordenación Bancaria tenga una tendencia socialista, puesto que la Comisión que lo ha dictaminado está compuesta por diputados burgueses.

Achaqa el origen del déficit, no sólo a la retirada de capitales, sino a la falta de aquellos que venían de América y que hoy no entran en nuestro país, ya que todos saben que América está en ruinas.

Confiesa que la intervención de los cambios sólo se ha hecho para evitar una conflagración.

Termina el señor Prieto lamentándose de que el señor Alba apelara al señor Cambó para combatir el proyecto de Ordenación Bancaria, cuando tantas luchas ha sostenido con el político catalán.

El SR. ALBA rectifica. Insiste en calificar de enormidad el que se hurte al Parlamento su intervención en las autorizaciones.

Al hablar de la crisis de la economía, no ha querido formular cargo alguno contra el actual Gobierno.

Repite que la oportunidad de esta Ley se justificaría cuando se tratara del patrón oro.

El ministro de Hacienda insiste en la imposibilidad de traer al Parlamento una política de intervención.

Seguidamente queda aprobado el artículo sexto del proyecto.

Después se retira una enmienda del SR. LAMAMIE DE CLAIRAC al artículo 7.º, y se aprueba éste.

Se rechaza otra enmienda del señor ROYO VILLANOVA al artículo 8.º, después de una breve defensa de la misma.

Se aprueba el artículo.

Tras ligero debate, son aprobados hasta el 13 y último de los artículos del proyecto de Ordenación Bancaria.

El SR. ROYO VILLANOVA propone la aprobación de un artículo adicional al proyecto, pidiendo que la Ley entre en vigor el día 1.º de Enero.

El SR. BUJEDA presenta otro artículo adicional solicitando que la Ley en-

tre en vigor desde el momento en que aparezca en la "Gaceta".

La Comisión lo acepta, y la Cámara lo aprueba.

El SR. BESTEIRO dice que no debe fatigarse a la Cámara con demasiadas sesiones nocturnas, y como esta corresponde a la que debía celebrarse mañana, propone que el miércoles no haya sesión nocturna. La próxima sesión nocturna se celebrará el jueves.

Así se acuerda, y seguidamente se levanta la sesión, a la una de la madrugada.

Otras noticias

SELECCION DE JUGADORES

Madrid.—En el campo de Chamartín de la Rosa, se ha celebrado esta tarde una demostración futbolística, para escoger los jugadores que formarán el equipo que ha de trasladarse en el mes de Diciembre a Inglaterra e Irlanda.

No acudió Zamora por la enfermedad de una persona de su familia. Ni Regueiro y León, que se encuentran lesionados.

NO HABRA INTERPELACIONES

Madrid.—Los señores Maura y Balbontín han desistido de interpelar al ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, por sus interesantes declaraciones, debido a las gestiones hechas por el ministro de la Gobernación cerca del señor Maura.

Parece ser que este debate crearía al Gobierno una situación difícil.

LOS RADICALES Y LAS DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Madrid.—Hablando un destacado miembro de la minoría radical acerca de las declaraciones del señor Largo Caballero, las ha considerado como intolerables.

Añade que en la reunión que celebre la minoría radical, se ocuparán de este asunto. A la reunión asistirá el ministro de Estado, señor Lerroux.

Posiblemente, los radicales dejarán que los socialistas asalten el Poder para desplazarlos de la conjunción republicano-socialista.

ROYO VILLANOVA, LOS SOCIALISTAS Y EL ESTATUTO

Madrid.—El diputado agrario señor Royo Villanova, también ha comentado las declaraciones del ministro de Trabajo.

Estamos—ha dicho—en plena dictadura socialista y el Gobierno está cometido a las decisiones de los tres ministros que este partido.

Hablando el señor Royo Villanova del Estatuto Catalán, dijo que querían aprobarlo esta tarde, por sorpresa, en lo que se refiere a la cuestión de Hacienda.

—Ya es conseguir bastante que se haya rechazado por la mitad más uno de la Cámara.

FELICITACIONES A PRIETO

Madrid.—Terminada la sesión nocturna de la Cámara, el ministro de Hacienda fué felicitado en los pasillos por numerosos diputados, por haber sido aprobado el proyecto de Ordenación Bancaria.

Hablando después el ministro con los periodistas, les dijo que el proyecto entrará en vigor desde el momento de su promulgación, que lo será dentro de dos o tres días.

En vista de esta Ley, el Tesoro percibirá un beneficio de 10.000 pesetas diarias.

LOS MINISTROS DE JUSTICIA Y HACIENDA, A GRANADA

Madrid.—El viernes próximo marcharán a Granada los ministros de Justicia y Hacienda, señores de los Ríos y Prieto, para asistir a la clausura del Congreso provincial del Partido socialista que en aquella capital se está celebrando.

PETICION DE CLEMENCIA

Madrid.—El obispo de Madrid-Alcalá ha visitado esta noche al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, para pedirle clemencia para los sacerdotes confinados con motivo del llamado complot monárquico.

VELADA DE BOXEO

Madrid.—En el Circo Price se ha celebrado esta noche una velada de boxeo con gran concurrencia de público.

Pedro Ruiz Venció por puntos al italiano Magliazi.

Provincias

EL ESTATUTO ASTURIANO

Oviedo.—Parece ser que los señores Menéndez Pidal y Pérez de Ayala han aceptado el encargo de formar parte de la comisión encargada de redactar un proyecto de Estatuto regional asturiano.

DOS MELLIZOS, UNIDOS POR EL PECHO Y VIENTRE

Granía de Torrehermosa.—Una vecina de este pueblo ha dado a luz dos niños mellizos, unidos por el pecho y el vientre, que murieron a los pocos momentos.

MITIN SOCIALISTA

Cádiz.—Ayer se celebró en el teatro un mitin socialista.

Cuando hablaba el diputado don Antonio Ramos, un grupo de concurrentes irrumpió en el escenario, produciendo gran alboroto.

SACERDOTE MULTADO

Coruña.—El gobernador civil ha impuesto 500 pesetas de multa a un sacerdote que repartía hojas en las que se atacaba al Gobierno.

RIVERA

Campeonato de ajedrez "Peña Toribio"

Resultados de los partidos jugados el lunes:

Don Típolido F. Vereciano gana con blancas y negras a don Jaime San Román.

Don Arturo Díaz Clemente gana con blancas y negras a don Saturnino Naranjo.

Don Francisco Mendoza gana con blancas y negras a don Dario Camacho.

Don Jacinto Acedo gana con blancas y negras a don José Gallardo.

Don Francisco Ballesta gana con blancas y negras a don Francisco Gálvez.

Don Eduardo Zancada gana con blancas y negras a don Francisco Murillo.

Va en primer lugar el señor Díaz Clemente, con 28 puntos, y en segundo, el señor Ballesta, con 26 puntos, y en tercer lugar, los señores F. Vereciano y Zancada (lugar que le correspondía al señor San Román, de continuar en el campeonato).

El señor San Román, aclarará su retirada del torneo

Resultado de los partidos jugados ayer:

Señor Mendoza, gana con blancas y negras al señor Acedo; señor Vereciano, gana con blancas y negras al señor Zancada; señor Murillo, gana con blancas y negras al señor Gallardo; señor Ballesta, gana con blancas y negras al señor Díaz Clemente; señor Naranjo, gana con blancas y negras al señor Gálvez.

Va en primer lugar el señor Ballesta Ruano, con 30 puntos, en segundo el señor Díaz Clemente, con 28 y en tercero, el señor Vereciano con 26.

El señor San Román, a pesar de su retirada del campeonato de ajedrez, sigue perteneciendo a la comisión organizadora. Le hemos interrogado de nuevo, acerca de los motivos que pudieran influir en su retirada, limitándose a manifestarnos que ésta obedecía a circunstancias particularísimas que en nada se relacionan con la marcha del campeonato. De una manera terminante ha negado la existencia de irregularidades que él hubiera sido el primero en no consentir, dado el cargo que ocupaba y ocupa en la comisión organizadora.

Partidos que se jugarán mañana: Señor Clemente, señor Murillo; señor Vereciano, señor Gálvez; señor Mendoza, señor Gallardo; señor Ballesta, señor Acedo; señor Zancada, señor Camacho.

LOS CINES

LICEO

La expectación producida por el solo anuncio de la gran producción sonora en ténicolor "El canto del Oeste", llevó a la sala del coliseo de la calle del Doctor Riesco un público numeroso que vivió y escuchó la obra con gran complacencia.

Bien de fotografía, de colorido y de sonido, "El canto del Oeste" sirve para poner de relieve las estupendas aptitudes de actor y de cantante de John Boles, que triunfa rotundamente.

Para hoy: "El pavo real".

BRETON

Ayer, se pasó por la pantalla de este teatro la película "La fiera del mar", que tiene por protagonista a George O'Brien.

Aunque se trataba de una reposición, acudió numeroso público, que gustó de las escenas emocionantes y bellas de la gran producción cinematográfica.

Para hoy: "Chiquilla, cuánto te quiero!" producción "Afa".

MODERNO

Una película en la que apenas interviene el galán, para dejar paso a la mujer, en su sagrado amor natural, "Amor de madre", película pasada ayer en el Moderno, tiene escenas sublimes, que la hacen interesante y amena. Gustó extraordinariamente.

Para hoy: "Jazz", por Willy Fritsch.

PARALELISMO



La víctima.—Pero, hombre, si vuelvo a casa sin el reloj, mi mujer no me lo perdonará nunca!

El agresor.— ¡Exactamente en el mismo caso me encuentro, mi amigo!

del ambiente social y político. He aquí dos extremos: Fué, por ejemplo, el comensal de Urburu y el invitado cordialísimo del doctor Alfredo Palacios. Hoy, la Asociación de Escritores de Uruguay lo homenajea en el Parque Hotel, con una comida, que también tendrá la virtud de poner un parentés a las divergencias ideológicas, políticas y literarias. Un núcleo de personas significativas se reunirá para exteriorizar el afecto intelectual que profesa a este extraordinario embajador de las letras españolas. García Sanchiz es de los hombres a quienes se les puede ofrecer un banquete, no sólo cuando llegan, sino también cuando están a punto de partir".

2.500 DESTINOS

cubrense. Noviembre con licenciados Ejército, sueldos 30 a 50 duros al mes, sin examen. Fácil adquisición. Magníficos destinos en Salamanca y resto de España. Acudir urgente a Centro Informativo, REYES, 7, PRIMERO, MADRID. Remitir dos sellos de 0,30 para informarnos.

Federación de propietarios de camiones

La Federación Oficial de Propietarios de Camiones de España ha señalado la fecha 30 del actual para la celebración de una Asamblea magna en Madrid, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Juan de Mena, 2, Palacio de la Bolsa.

Esta Asamblea tiene por objeto aunar los distintos puntos de vista de los industriales transportistas en el problema de la ordenación de transportes por carretera, que el proyecto del ministro de Fomento ha venido a poner en trance de ser resuelto en plazo breve.

Esta Federación, consciente de su situación y deseosa de hacer una labor positiva en tal resolución, presenta a la consideración de los asambleístas un proyecto que cree llevará la tranquilidad a la mayor parte de los industriales, armonizando los derechos adquiridos con la entera por vías legales de todo el que quiere someterse a una ordenación cuyo justo desenvolvimiento será garantía del porvenir de todos.

La anarquía actual no puede subsistir; las exclusivas a rajatabla concedidas están fuera del ambiente democrático de la República. La Federación ha estudiado un sistema que, sin tener este inconveniente, hará respetar los derechos de cada uno.

Este proyecto es el que será discutido y servirá de base para entregar a los poderes constituidos las aspiraciones de la clase y sobre estas bases poder edificar el proyecto definitivo que lleve la seguridad a todos los industriales de transportes y permita seguir poniendo en explotación progresiva la riqueza de nuestro país.

Este proyecto se publica en el número del mes actual de "Automovilismo Industrial", órgano de la Federación Oficial de Propietarios de Camiones de España.

VENDO MUY BARATO: Un cine Pathe-Baby, un farol anunciador eléctrico, un motor eléctrico de décima de caballo, un aparato Electro-Lux, de limpieza; un cabellete de pintor. Todo en buen estado. Foto Emiliano, Prior, 3 y 5.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición